

Decimos

AÑO XII - Nº 4

Organo de Difusión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la Republica Argentina

**El niño
perdido en
la intemperie**

**Intifada:
David contra
Goliat**



**EL AJUSTE
ECONOMICO**

Por la vida y la libertad:

NO al hambre, la represión y la impunidad

- * Ante el hambre de millones de personas;
- * ante el cierre de las fuentes de trabajo;
- * ante la negación del derecho a la salud, la educación y la vivienda que sufren muchísimos argentinos;
- * ante el deterioro de las condiciones de vida que padece el pueblo y que afecta sobre todo a los niños y a quienes han recorrido un largo camino de existencia;
- * ante el reclamo de indulto a los condenados como máximos responsables del terrorismo de Estado;
- * ante el decreto del Poder Ejecutivo que permite la intervención de las fuerzas armadas en la represión de los conflictos sociales.

LOS ORGANISMOS CONSAGRADOS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

• **SEÑALAMOS** nuestra convicción de que la crisis económica que hoy padecemos es fruto de un sistema que profundiza las desigualdades sociales. Una mayoría ve cada día más imposibilitado su acceso a los bienes necesarios para vivir con dignidad, mientras grupos minoritarios pero muy poderosos acumulan ganancias que les permiten vivir en el despilfarro y fugar hacia el exterior la riqueza generada por el esfuerzo de la comunidad. Esa crisis económica es fruto también de nuestra situación de dependencia cuyo rasgo más notorio es hoy la deuda externa creciente, que agobia a nuestro pueblo.

• **AFIRMAMOS** que, en consecuencia, los problemas sólo podrán resolverse adecuadamente si se modifica esta estructura social injusta, poniendo como centro de las políticas el interés del pueblo y actuando con justicia social. Esto implica frenar la especulación permanente, la usura y el aumento abusivo de los precios.

• **DENUNCIAMOS** que la actual política económica e institucional:

— deja en libertad de acción a quienes sólo buscan su propio interés y se comportan con total desprecio por el sufrimiento del pueblo;

— debilita, destruye o enajena los instrumentos con que la sociedad ha dotado al Estado para la protección y el desarrollo de los derechos de la comunidad;

— amenaza con la represión a las justas demandas populares, incluyendo en el aparato de represión in-

terna a las fuerzas armadas, en abierta contradicción con las disposiciones de la Ley de Defensa sancionada en la actual etapa constitucional. Las fuerza armadas, que han violado la vida, la libertad, y la integridad de miles de personas cada vez que actuaron con el pretexto de asegurar el orden interno, reclaman para intervenir la impunidad de sus acciones del futuro, presionando para que se elimine la instancia revisora de los tribunales constitucionales en relación con los fallos de la justicia militar. A su vez, pretenden la coronación de la impunidad con respecto al pasado, al exigir el indulto de los jefes militares condenados por los crímenes del terrorismo de Estado.

• **QUEREMOS** que la vida y la libertad sean una realidad definitiva en la Argentina, que **NUNCA MAS** la cárcel, la desaparición, la tortura, el asesinato, el secuestro de niños sean la respuesta a quienes luchan por una sociedad más justa.

• **REAFIRMAMOS** nuestra voluntad de sostener y fortalecer el sistema democrático como marco indispensable para hacer realidad estas aspiraciones

• **EXIGIMOS** que la respuesta ante la crisis sea una política que privilegie la justicia social y promueva los derechos humanos, para que la desesperanza, la enfermedad y la muerte provocadas por el hambre no sigan golpeando a los hogares de nuestra patria. Exigimos también que no se consagre la impunidad de los delitos represivos o económicos.

• **MARCHAMOS** contra el hambre, la represión y la impunidad, solidarios con quienes hoy sufren la negación de sus derechos y se movilizan para defenderlos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.

Abuelas de Plaza de Mayo

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Centro de Estudios Legales y Sociales

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Madres de Plaza de Mayo (L. F.)

Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos

Servicio Paz y Justicia

Decimos

Revista de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Miembros de FEDEFAM, Organismo No Gubernamental con categoría consultiva en las Naciones Unidas

AÑO XII - NUMERO 4
ABRIL DE 1989

Editor
Ediciones Riobamba
Riobamba 34 - 1025 Bs. Aires

Directores
María Luisa T. de Toledo
Elisa Fabri

Secretaria de Redacción
Mabel Gutiérrez

Consejo de Redacción
Perla Diez
Lilian Etchegoin
Mónica Torres
Mauricio Eisenschilas

Colaboran en este número
Eduardo Galeano
Sonia Penette
Carlos Abalo
María Inés Brassesco
David Cufre

Diagramación
Carlos M. Rodríguez

Composición y armado
Omega Lasser

Precio del Ejemplar: 5.000

Suscripciones en el exterior
4 números: U\$S 10.-

Permitida la reproducción total o parcial
de los artículos con la sola mención de
esta publicación.

Registro de la Propiedad Intelectual Nº
150.527

Editado en Buenos Aires, Argentina
Queda hecho el depósito que marca la
ley 11.723.

Editorial

De pronto, los nuevos gobiernos constitucionales latinoamericanos se dieron cuenta de que sus respectivos Estados son deficitarios y que para subsanar esta realidad es necesario aplicar "planes de ajuste" y privatizar las empresas estatales.

En la década del '70 casi simultáneamente, también las dictaduras militares de la época cayeron en la cuenta de qué buen negocio era contraer préstamos con la banca extranjera.

Claro que hubo un obstáculo que vencer para llevar a la práctica sus planes: la conciencia antimperialista y el nivel de organización de sus pueblos. El obstáculo fue superado: su consecuencia 90.000 desaparecidos y cientos de miles de presos, muertos y exiliados en América Latina. El plan fue impuesto: sus efectos, hambre, miseria, desocupación, destrucción de las pequeñas y medianas industrias nacionales.

Los mismos organismos financieros y la banca internacionales que nos impusieron en préstamo los petrodólares que el mercado tradicional no estaba en condiciones de absorber — hoy tenedores de los papeles de nuestra deuda externa — son los que patrocinan la "racionalización del Estado".

Y los nuevos gobiernos de América Latina, sumisamente, privatizan las empresas del Estado valuándolas muy por debajo de su valor real, aceptando bonos de la deuda externa como parte de pago y comprometiéndose a destinar la parte recibida en efectivo a cancelar intereses adeudados a la Banca internacional, que por otra parte será la que habrá comprado, por monedas, las empresas privatizadas.

Sin embargo, la deuda externa contraída por grandes empresas privadas y asumida posteriormente por el Estado, no ha sido considerada como pasible de ser "privatizada" o restituida a sus "verdaderos dueños".

Mientras tanto el pueblo, que no contrajo ni disfrutó la deuda externa, es el que sigue pagando, mediante la disminución del poder adquisitivo de su salario y la pérdida de empleos, los sucesivos "planes de ajuste" cuyos beneficios están destinados también al pago de la deuda.

Y ante sus justos reclamos se reprime y golpea a jubilados, se proyecta limitar el derecho de huelga, se legaliza la intervención de las FFAA en conflictos internos, se declaran ilegales las huelgas y se despide a los huelguistas y se proyecta reglamentar, recordándolo, el derecho de huelga.

Esta es la realidad de la política de ajustes y privatizaciones urdida en los organismos financieros internacionales e instrumentada obedientemente por nuestros gobiernos.

Índice

EDITORIAL	1
OPINION	
El niño perdido en la intemperie por Eduardo Galeano	2
Acerca del concepto de justicia por Sonia Penette	5
El ajuste económico o la lucha por una sociedad justa por Carlos Abalo	7
COYUNTURA	
Día internacional de la mujer por Inés Brassesco	10

Represión:	
Respuesta al hambre del pueblo	11
DERECHOS DE LOS PUEBLOS	
David contra Goliath	12
FEDEFAM	
IXº Congreso	14

En ONU	15
Represión en América Latina	17
AMÉRICA LATINA	
Panamá:	
Operación justa causa	19
MEMORIA	
Terrorismo de Estado en Entre Ríos	20
PRESOS POLITICOS	
Informe de Amnistía Internacional	21
ACTIVIDADES	
El ¡NO! volvió a marchar por David Cufre	22



Los alemanes del Este festejan la caída del muro de Berlín

Opinión

EL NIÑO PERDIDO EN LA INTEMPERIE

En Bucarest, una grúa se lleva la estatua de Lenin. En Moscú, una multitud ávida hace cola a las puertas de McDonald's. El abominable Muro de Berlín se vende en pedacitos. En Varsovia y en Budapest, los ministros de Economía hablan igualito que Margaret Thatcher. En Pekín también, mientras los tanques aplastan a los estudiantes. El Partido Comunista Italiano, el más numeroso de Occidente, anuncia su próximo suicidio. Se reduce la ayuda soviética a Etiopía y el coronel Mengistu descubre, súbitamente, que el capitalismo es bueno. Los sandinistas protagonistas de la revolución más linda del mundo, pierden las elecciones: "Cae la revolución en Nicaragua", titulan los diarios.

Parece que ya no hay sitio para las revoluciones, como no sea en las vitrinas del Museo Arqueológico, ni hay lugar para la izquierda arrepentida que acepta sentarse a la diestra de los banqueros. Estamos todos invitados al entierro mundial del socialismo. El cortejo fúnebre abarca, según dicen, a la humanidad entera.

✦ por Eduardo Galeano

Galeano nos dice que la condición humana no está condenada al egoísmo y a la obscena cacería del dinero y que el socialismo no murió porque todavía no era

Yo confieso que no me lo creo. Estos funerales se han equivocado de muerto.

Pagan justos por pecadores.

La perestroika, y la pasión de libertad que la perestroika desató, han hecho saltar por todas partes las costuras de un asfixiante chaleco de fuerza. Todo estalla, a ritmo de vértigo, se multiplican

los cambios, a partir de la certeza de que la justicia social no tiene por qué ser enemiga de la libertad ni de la eficiencia. Una urgencia, una necesidad colectiva: la gente ya no daba más, la gente estaba harta de una burocracia tan poderosa como inútil, que en nombre de Marx le prohibía decir lo que pensaba y vivir lo que sentía. Toda espontaneidad era culpable de traición o locura.

¿Socialismo, comunismo? ¿O todo esto era, más bien, una estafa histórica? Yo escribo desde un punto de vista latinoamericano, y me pregunto: si así fue, si así fuera, ¿Por qué vamos a pagar nosotros el precio de esa estafa? En ese espejo nunca estuvo nuestra cara.

En las recientes elecciones de Nicaragua, la dignidad nacional ha perdido la batalla. Fue vencida por el hambre y la guerra; pero también fue vencida por los vientos internacionales, que están soplando contra la izquierda con más fuerza que nunca. Injustamente, pagaron justos por pecadores. Los sandinistas no son responsables de la guerra, ni del hambre; ni cabe atribuirles la menor cuota de culpa por cuanto ocurría en el este. Paradoja de paradojas: esta revolu-



Mientras tanto, para América Latina el capitalismo es una pesadilla

ción democrática, pluralista, independiente, que no copió a los soviéticos, ni a los chinos, ni a los cubanos, ni a nadie, ha pagado los platos que otros rompieron, mientras el Partido Comunista local votaba por Violeta Chamorro.

Los autores de la guerra y del hambre celebran, ahora, el resultado de las elecciones, que castiga a las víctimas. Al día siguiente, el gobierno de los Estados Unidos anunció el fin del embargo económico contra Nicaragua. Lo mismo había ocurrido años atrás, cuando el golpe militar en Chile. Al día siguiente de la muerte del presidente Allende, el precio internacional del cobre subió por arte de magia.

En realidad, la revolución que derribó a la dictadura de la familia Somoza no tuvo, en estos diez años largos, ni un minuto de tregua. Fue invadida todos los días por una potencia extranjera y sus criminales de alquiler, y fue sometida a un incesante estado de sitio por los banqueros y los mercaderes dueños del mundo. Y así y todo se las arregló para ser una revolución más civilizada que la francesa, porque a nadie guillotiné ni fusiló, y más tolerante que la norteamericana, porque en plena guerra permitió, con algunas restricciones, la libre expresión de los voceros locales del amo colonial.

Los sandinistas alfabetizaron Nicaragua, abatieron considerablemente la mortalidad infantil y dieron tierra a los campesinos. Pero la guerra desangró al país. Los daños de guerra equivalen en una vez y media al Producto Bruto In-

terno, lo que significa que Nicaragua fue destruida una vez y media. Los jueces de la Corte Internacional de La Haya dictaron sentencia contra la agresión norteamericana, y eso no sirvió para nada. Y tampoco sirvieron las felicitaciones de los organismos de las Naciones Unidas especializados en educación, alimentación y salud. Los aplausos, no se comen.

Los invasores rara vez atacaron objetivos militares. Sus blancos preferidos fueron las cooperativas agrarias. ¿Cuántos miles de nicaraguenses fueron muertos o heridos, en esta década, por orden del gobierno de los Estados Unidos? En proporción, equivaldrían a tres millones de norteamericanos. Y sin embargo, en estos años muchos miles de norteamericanos visitaron Nicaragua y fueron siempre bien recibidos, y a ninguno le pasó nada. Sólo uno murió. Lo mató la contra.

La trágica soledad de Cuba

Pero ¿y Cuba? ¿No ocurre también allí, como ocurría en el Este, un divorcio entre el poder y la gente? ¿No está la gente, también allí, harta del partido único y la prensa única y la verdad única?

"Si yo soy Stalin, mis muertos gozan de buena salud", ha dicho Fidel Castro, y por cierto que no es ésta la única diferencia. Cuba no importó desde Moscú un modelo prefabricado de poder vertical, sino que fue obligada a convertirse en una fortaleza para que su todopoderoso enemigo no se la almorzara con cuchillo y tenedor. Y fue en

esas condiciones que este pequeño país subdesarrollado logró algunas hazañas asombrosas: hoy por hoy, Cuba tiene menos analfabetismo y menos mortalidad infantil que Estados Unidos. Por lo demás, a diferencia de varios países del Este, el socialismo cubano no fue ortopédicamente impuesto desde arriba y desde afuera, sino que nació desde muy adentro y creció desde muy abajo. Los muchos cubanos que han muerto por Angola o han dado lo mejor de sí por Nicaragua a cambio de nada, no han estado cumpliendo sumisamente, y a contracorazón, las órdenes de un Estado policial. Si así hubiera sido, sería inexplicable: nunca hubo desertiones y siempre sobró fervor.

Ahora Cuba está viviendo horas de trágica soledad. Horas peligrosas: la invasión de Panamá y la desintegración del llamado campo socialista influyen de la peor manera, me temo, sobre el proceso interno, favoreciendo la tendencia a la cerrazón burocrática, la rigidez ideológica y la militarización de la sociedad.

Cara y cruz de los nuevos tiempos

Ante Panamá, Nicaragua o Cuba, el gobierno de los Estados Unidos invoca la democracia como los gobiernos del Este invocaban el socialismo: a modo de coartada. A lo largo de este siglo, América Latina ha sido invadida más de cien veces por los Estados Unidos. Siempre en nombre de la democracia, y siempre para imponer dictaduras militares o gobiernos títeres que han puesto a salvo el dinero amenazado. El sistema imperial de poder no quiere países democráticos. Quiere países humillados.

La invasión de Panamá fue escandalosa, con sus siete mil víctimas entre los escombros de los barrios pobres arrasados por los bombardeos; pero más escandalosa que la invasión fue la impunidad con que se realizó. La impunidad, que induce a la repetición del delito, estimula al delincuente. Ante este crimen de soberanía, Mitterrand hizo sonar su discreto aplauso y el mundo entero se cruzó de brazos, después de pagar el impuesto de una que otra declaración.

En este sentido, resulta elocuente el silencio, y hasta la mal disimulada complacencia, de algunos países del Este. ¿La liberación del Este implica luz verde para la opresión del Oeste? Yo nunca compartí la actitud de quienes condenaban al imperialismo en el

Opinión

mar Caribe, pero apludían o se callaban la boca cuando la soberanía nacional era pisoteada en Hungría, Polonia, Checoslovaquia o Afganistán. Puedo decirlo porque no tengo cola de paja: el derecho a la autodeterminación de los pueblos es sagrado, en todos los lugares y en todos los momentos. Bien dicen por ahí que las reformas democráticas de Gorbachov han sido posibles porque la Unión Soviética no corría riesgo de ser invadida por la Unión Soviética. Y simétricamente, bien dicen por ahí que los Estados Unidos están a salvo de cuartelazos y dictaduras militares, porque en los Estados Unidos no hay embajada de los Estados Unidos.

Sin sombra de duda, la libertad es siempre una buena noticia. Para el Este, que la está protagonizando con justo júbilo, y para todo el mundo. Pero, en cambio ¿son una buena noticia los elogios al dinero y a las virtudes del mercado? ¿La idolatría del american way of life? ¿Las cándidas ilusiones de ingreso al Club Internacional de los Ricos? La burocracia, que sólo es ágil para acomodarse, se está adaptando aceleradamente a la nueva situación, y los viejos burócratas empiezan a convertirse en nuevos burgueses.

Hay que reconocer, desde el punto de vista latinoamericano y del llamado Tercer Mundo, que el difunto bloque soviético tenía, al menos, una virtud esencial: no se alimentaba de la pobreza de los pobres, no participaba del saqueo en el mercado internacional capitalista y, en cambio, ayudaba a financiar la justicia en Cuba, en Nicaragua y en muchos otros países. Yo sospecho que esto será, de aquí a poco, recordado con nostalgia.

Una pesadilla realizada

Para nosotros, el capitalismo no es un sueño a realizar, sino una pesadilla realizada. Nuestro desafío no consiste en privatizar el Estado, sino en desprivatizarlo. Nuevos Estados han sido comprados, a precio de ganga, por los dueños de la tierra y los bancos y todo lo demás. Y el mercado no es para nosotros, más que una nave de piratas: cuanto más libre, peor. El mercado local, y el internacional nos roba con los dos brazos. El brazo comercial nos

vende cada vez más caro y nos compra cada vez más barato. El brazo financiero, que nos presta nuestro propio dinero, nos paga cada vez menos y nos cobra cada vez más.

Vivimos en una región de precios europeos y salarios africanos, donde el capitalismo actúa como aquel buen hombre que decía: "Me gustan tanto los pobres, que siempre me parece que no hay suficiente cantidad". Sólo en Brasil, pongamos por caso, el sistema mata mil niños por día de enfermedad o de hambre. En América Latina, el capitalismo es antidemocrático, con o sin



Marx, Lenin y el defenestrado Trotsky

elecciones: la mayoría de la gente está presa de la necesidad y está condenada a la soledad y la violencia. El hambre miente, la violencia miente: dicen pertenecer a la naturaleza, simulan formar parte del orden natural de las cosas. Cuando ese "orden natural" se desordena, los militares entran en escena, encapuchados o a cara descubierta. Como dicen en Colombia: "El costo de la vida sube y sube, y el valor de la vida, baja y baja".

Pasito a paso

Las elecciones de Nicaragua fueron un golpe muy duro. Un golpe como del

odio de Dios, que decía el poeta. Cuando supe el resultado yo fui, y todavía soy un niño perdido en la intemperie. Un niño perdido, digo, pero no solo. Somos muchos. En todo el mundo, somos muchos.

A veces siento que nos han robado hasta las palabras. La palabra socialismo se usa, en el Oeste, para gobernar en beneficio de los banqueros; en el Este, evoca el purgatorio, o quizás al infierno. La palabra imperialismo está fuera de moda y ya no existe en el diccionario político dominante, aunque el imperialismo sí existe y despoja y mata. ¿Y la palabra militancia? ¿Y el hecho mismo de la pasión militante?

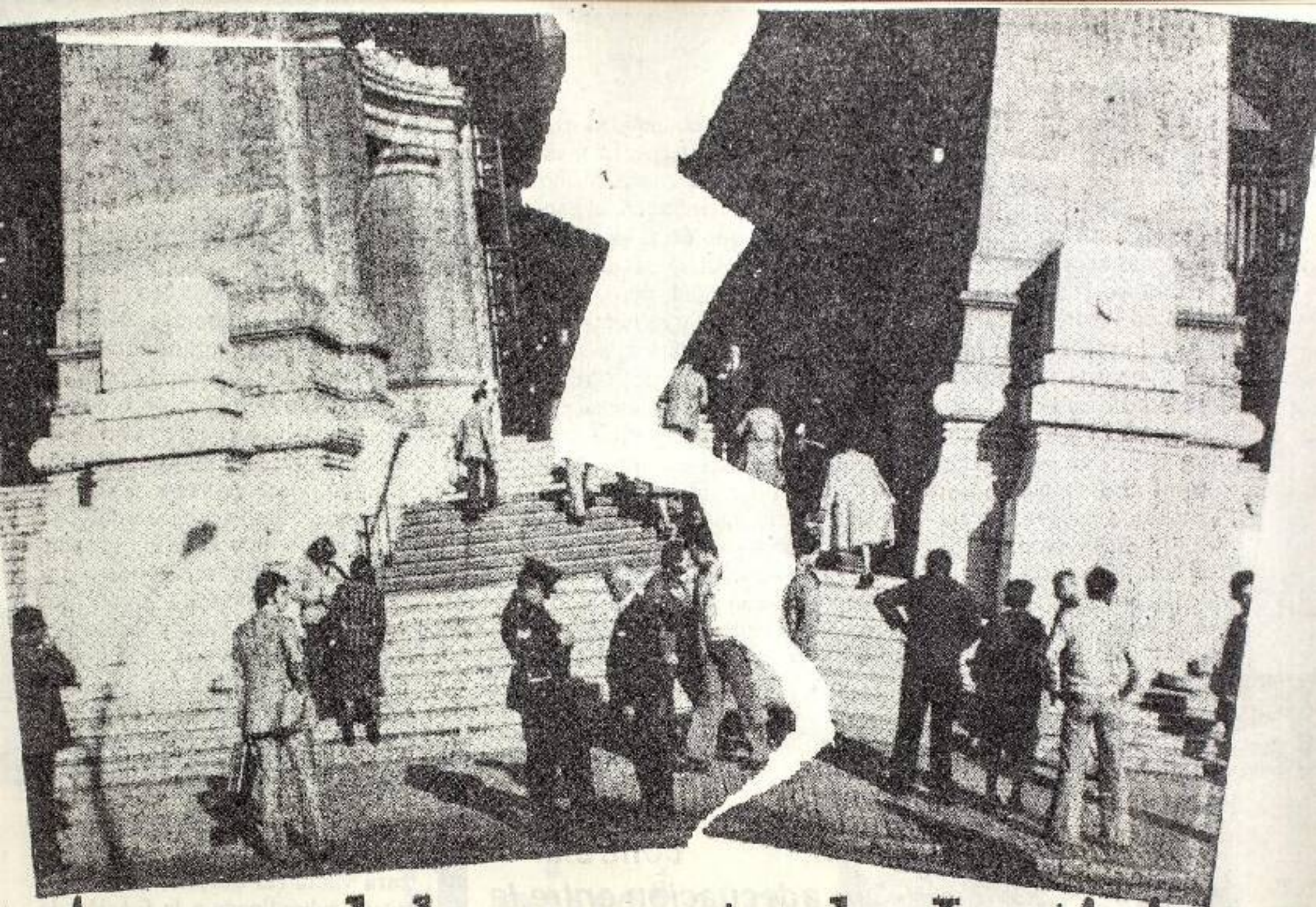
Para los teóricos del desencanto, es una antigualla ridícula. Para los arrepentidos, un estorbo de la memoria;

En pocos meses, hemos asistido al naufragio estrepitoso de un sistema usurpador del socialismo, que trataba al pueblo como a un eterno menor de edad y lo llevaba de la oreja. Pero hace tres o cuatro siglos, los inquisidores calumniaban a Dios cuando decían que cumplían sus órdenes; y yo creo que el cristianismo no es la Santa Inquisición. En nuestro tiempo, los burócratas han desprestigiado la esperanza y han ensuciado la más bella de las aventuras humanas; pero yo también creo que el socialismo no es el stalinismo.

Ahora, hay que volver a empezar. Pasito a paso, sin más escudos que los nacidos de nuestros propios cuerpos. Hay que descubrir, crear, imaginar. En el discurso que Jesse Jackson pronunció poco después de su derrota, en los Estados Unidos, él reivindicó el derecho de soñar: "Vamos a defender ese derecho", dijo. Y hoy, más que nunca, es preciso soñar. Soñar, juntos, sueños que desensueñen y en materia mortal encarnen, como decía, como quería, otro poeta. Peleando ese derecho, viven mis mejores amigos y por él algunos han dado la vida.

Este es mi testimonio. Este es el testimonio de alguien que cree que la condición humana no está condenada al egoísmo y a la obscena cacería del dinero y que el socialismo no murió, porque todavía no era: que hoy es el primer día de la larga vida que tiene por vivir ✚

Reproducción del Diario Página 12 del 18-3-90.



Acerca del concepto de Justicia

Si buscamos el término justicia en un diccionario de filosofía, encontramos que la palabra justicia se emplea "hablando de equidad" y también "hablando de legalidad". Esto permite comprender por qué "la justicia es a menudo injusta"; es decir: no siempre la justicia que corresponde a la legalidad (ámbito de lo que es acorde con las leyes y normas jurídicas establecidas) equivale a la justicia en tanto equidad (el dar a cada uno lo que le corresponde según un criterio igualitario). Estos dos sentidos del término, su coincidencia y disociación, es lo que considera esta reflexión.

La palabra "jus" traduce el término griego *δίκη* (*dike*). Ambos encerraban originariamente un sentido moral y religioso. Los griegos tuvieron la dicha de vivir en un mundo pequeño, en el que todo se exponía a los ojos de todos, sin la hipocresía ni las ideologizaciones de nuestra época. Concebieron el mundo como un *Cosmos* (por opo-

♦♦ por Sonia Penette

**No siempre
la justicia
que corresponde
a la legalidad
equivale
a la
justicia
en tanto
equidad**

sición al *Caos*), un universo en el que cada cosa ocupaba su lugar según orden y medida: *eso también era, para ellos, justicia*. De modo que justo es aquello que no interfiere ni viola el orden al cual pertenece, y si el orden se quiebra, si la medida se rompe, si algo se da en demasía o en defecto entonces se ha

producido una injusticia y el orden *debe* ser restaurado, la desmesura *debe* ser corregida y castigada. El universo griego está penetrado de moralidad: Bien, Mal y Deber juegan allí su papel.

La *polis* griega, la ciudad-estado en cuyas decisiones participaban los ciudadanos (La Asamblea estaba constituida por todos los atenienses adultos varones. Todo ciudadano tenía derecho a hablar en las reuniones mensuales de la Asamblea y a elegir y ser elegido para los cargos directivos), no estaba excluida del *Cosmos* y no era ajena a aquella moralidad: la *polis* —parte de un orden universal— también era un mundo ético. Aristóteles dice: "El objeto de la política, tal como nosotros lo concebimos, es el más elevado de todos y su cuidado principal es formar el alma de los ciudadanos y enseñarles, mejorándolos, la práctica de todas las virtudes". De modo que la sociedad y lo social no quedan fuera del todo, y la injusticia —ya en el

Opinión

plano de lo político, ya en el de lo natural— es alteración del orden armónico del Cosmos.

— “La justicia —nos dice Aristóteles— no es una virtud absoluta y puramente individual; es *relativa a un tercero* y esto es lo que hace que las más de las veces se la tenga por la más importante de las virtudes”; por esto, “justo es el que obedece las leyes y *el que observa con los demás las reglas de la igualdad*” (el subrayado es mío). Si entendemos bien, la justicia es la más importante de las virtudes porque nos

dividuo y comunidad están separados y enajenados. La noción de justicia era el corazón mismo de la *polis* y el hombre era el “animal político” que no podía realizarse al margen de la acción participativa en su ciudad; pero, la *polis* se ha atomizado y el hombre de la Modernidad aspira a la afirmación de su individualidad en ruptura con su mundo. La comunidad real, que los ciudadanos constituían ha sido reemplazada por una sociedad ficticia a la que nos ata un “contrato imaginario” que —como mágico ‘abracadabra’— nos ha arrancado de un todavía más imaginario estado de naturaleza salvaje. La idea de “contrato” es lo que alimenta la ilusión de un individuo autónomo que elige li-

tas —determinadas por intereses personales, de facción, de clase— que se ponen por encima de los intereses de la comunidad y tratarán de imponerse de acuerdo a la fuerza de que se disponga. La sociedad disgregada, en la que los intereses particulares se enfrentan, es la derrota de la *polis* y el triunfo del Estado moderno, del Estado burgués, que planea por encima de la estructura social, sin compromiso *aparente* con ninguna de sus partes. El Estado es visto (al decir de Weber) como una “empresa moderna”, “es una relación de hombres *que dominan a otros, una relación que se apoya en la violencia legítima*” (es decir, en la violencia considerada legítima). Las leyes, que ya no emanan de un orden justo y equilibrado, quedan codificadas en el derecho positivo y cumplen una función coactiva de obligación (o prohibición) y castigo. La justicia, en tanto legalidad, perdido su contenido originario y reducida a una cáscara vacía (el derecho positivo), queda subordinada a la función de dominio del Estado y contribuye a mantener el orden vigente, que ya no coincide con el interés general. La justicia, en tanto equidad, pasa a ser un ideal utópico que alienta en nuestros buenos deseos. Equidad y legalidad, justicia igualitaria y derecho se han escindido.

He intentado mostrar cómo lo que se nos presenta como la Justicia no es sino una forma histórica de justicia, que tiene que ver con las condiciones concretas de la vida social. Cuando se habla de justicia, en general se trata de esta justicia de los estados modernos que se limita a controlar la adecuación entre la conducta individual y la ley. Nada nos obliga, entonces, a aceptar esa noción como verdad eterna, como valor inmutable. Por el contrario, no podemos sino plantearnos la necesidad del establecimiento de una relación profunda entre ley y justicia, entre legalidad y equidad. Desde esta reflexión sólo queda preguntarnos si será posible establecer tales relaciones sin que se efectivicen relaciones igualitarias en la comunidad y concluir en que la defensa de una auténtica justicia contribuirá necesariamente al logro de esas relaciones de igualdad ✦



**La justicia
se limita a
controlar la
adecuación entre la
conducta individual
y la ley.
Es necesario
establecer una
relación profunda
entre ley y justicia,
ilegalidad y equidad**

pone en una relación igualitaria con los otros a través de la ley que debe, precisamente, salvaguardar el orden armónico de esas relaciones. Así, la ley no es impuesta desde fuera del orden, sino que lo expresa: el orden de la *polis*, orden que equivale a la justicia misma, es lo que funda la ley. Polis, justicia y ley quedan envueltas en la misma trama. Equidad y legalidad no se contradicen.

Pero, el sentido de aquella armonía se ha ido perdiendo irremisiblemente en el mundo moderno, y esa pérdida llega a su culminación en nuestro tiempo. Ahora, el mundo humano y el mundo natural constituyen ámbitos extraños entre sí, in-

brenemente la sociedad en que se encuentra; Como si uno pudiera elegir libremente entrar o salir de su época...! Pensar en una sociedad formada por el acuerdo de sus miembros, coincide con la afirmación del individualismo. El *individualismo* es uno de los conceptos más propios de la Modernidad.

El otro, vinculado a él, es el de *dominio* (o poder).. Si el compromiso social nos es presentado como una elección individual, también será individual el compromiso moral: cada uno puede resolver lo que está bien y lo que está mal de acuerdo con su conciencia. Pero, la elección individual conlleva el riesgo de decisiones arbitrarias y egoís-



Las verdaderas víctimas del ajuste

El ajuste económico o la lucha por una sociedad justa

La discusión sobre la política de ajuste y las múltiples injusticias y aberraciones que ella depara a quienes menos tienen es sólo una consecuencia de que el ajuste es una instancia de reforzamiento de la opresión sobre los trabajadores que implica el capitalismo.

El capitalismo es el orden del capital, la producción en función de la ganancia, el reino de la libertad sin solidaridad, porque sin explotación no existiría capital, y sin una casi permanente y generalizada renuncia de los empresarios a la solidaridad no habría capitalistas. Por eso la política del capital y las consecuencias que ella ejerce sobre sus víctimas forman parte del derecho humano más elemental. Sin trabajo y sin un salario suficiente el trabajador no tiene comida ni techo ni vestimenta ni salud

♦ por Carlos Abalo

El más importante de los derechos humanos el derecho a la vida queda en nuestra sociedad a merced de un mercado puesto en manos del capital

ni educación para él y para su familia, es decir, sin trabajo y sin salario no hay vida o, en todo caso, cuando el salario y el empleo se reducen por

debajo de las necesidades elementales, hay apenas una subsistencia miserable que en muchos casos conduce a la desesperación, la frustración, la enfermedad el embrutecimiento y la muerte prematura. Alrededor del trabajo y del salario gira el principal de los derechos humanos, que en la sociedad capitalista queda a merced del mercado, que es el anárquico conjunto de decisiones de los empresarios y constituye, por consiguiente, una facultad decisiva puesta en manos del capital.

El trabajador ofrece su fuerza de trabajo a cambio de un salario para que él y su familia puedan alimentarse, vestirse, tener acceso a una vivienda y hacer frente a los gastos de salud, educación y esparcimiento. Sin salario no se reproduciría la vida de los trabajadores y de sus hijos, que en

Opinión

su gran mayoría serán los trabajadores del futuro. Pero el salario influye en la ganancia empresarial, aunque ésta no dependa directamente de aquél. El trabajo productivo da lugar invariablemente a un excedente: repone lo que se gasta en el proceso de trabajo y agrega un valor nuevo, que es el producto que cada país genera en un período determinado. Ese excedente se distribuye entre los capitalistas, los trabajadores y el Estado.

Las políticas de ajuste son períodos teóricamente excepcionales en la sociedad capitalista. Esta no se desarrolla en forma uniforme a través del tiempo, sino mediante ciclos de prosperidad y depresión. Cuando los negocios andan bien y las ganancias son elevadas, los capitalistas están entusiasmados para invertir, pero a medida que la prosperidad se generaliza ya no es tan fácil encontrar nuevos mercados, los salarios se sitúan en un nivel más alto debido a la mayor demanda de empleo y suele haber una presión inflacionaria de costos, puesto que las materias primas y los insumos se han hecho más caros debido a que son más escasos o que se ha recurrido a una mayor producción con costos más altos. De esa manera, la rentabilidad del capital empieza a disminuir. En un determinado momento, los empresarios reducen la inversión y sobreviene un período de depresión: el empleo es escaso, los salarios bajan, las ventas no se realizan con facilidad porque la capacidad de compra del mercado es menor y algunos empresarios quiebran o sobreviven pidiendo capitales prestados, con lo que se eleva la tasa de interés y aumentan también los costos financieros. En el capitalismo, la distribución del ingreso no es siempre la misma. La depresión baja los salarios, aumenta el desempleo y quiebra a muchos empresarios, lo que concentra el ingreso en un grupo reduci-

do de grandes capitalistas. Como en ese momento se ha recompuesto sobre nuevas bases el poder económico y los costos han bajado con la reducción de salarios, el desempleo y las quiebras, los grandes que sobreviven pueden invertir con la seguridad de que obtendrán una alta rentabilidad para su capital.

Este es el derrotero habitual de un sistema capitalista cualquiera. Pero los ciclos cortos de prosperidad y depresión (cuatro a siete años en todas sus fases), se insertan en ondas largas de prosperidad o depresión. Está



Depresión: salarios bajos y despidos

comprobado que la historia del capitalismo se ha desenvuelto a través de ondas largas de este tipo. Desde el final de la segunda guerra mundial hasta principios de los setenta se vivió una onda larga de prosperidad. Hubo en esos veinticinco años períodos cortos con mayor bonanza o con más dificultades, pero las depresiones no eran terribles y siempre resultaban de corta duración, mientras que la prosperidad daba la tónica general. En cambio, a partir de los años setenta, la gente sabe por su experiencia que las cosas empeoran en perspectiva y esta es una situación a la que nadie estaba acostumbrado: cada vez es mayor la pobreza y las privaciones, la vida es más cara y penosa, hallar trabajo es cada día más difícil y la capacidad adquisitiva de los salarios se

achica permanentemente. A partir de los años setenta el capitalismo ingresó en una larga fase de crisis que aún no ha concluido y que nadie sabe con certeza cuando podrá terminar.

Sin embargo, la mayoría de la gente sabe que hay países en que las cosas están mucho mejor y que, al contrario, la Argentina parece que se hundiera cada vez más. La verdad, es que, efectivamente, los veinte países capitalistas más desarrollados están ahora en una fase de prosperidad relativa con respecto al Tercer Mundo y al Este europeo y que en estas áreas

la crisis se concentra y da lugar a conflictos sociales y cataclismos políticos. Lo que sucedió es que los países capitalistas centrales tuvieron su crisis antes que nadie, a principios de los setenta, y diez años después empezaron a recuperarse como resultado de una reconversión de sus economías en la que fueron importantes las innovaciones tecnológicas y los aumentos en la productividad. También allí bajó la capacidad adquisitiva promedio de los salarios, se acentuaron las desigualdades, empeoraron las condiciones sociales y se agrandó el desempleo.

Es importante entender que en este cambio llevado a cabo por los países capitalistas industrializados para salir de su crisis crearon condiciones que perjudicaron al resto del mundo,

tanto a la periferia capitalista, como a los países socialistas. La razón de ello es que los cambios dieron lugar a una economía más internacionalizada, más interconectada y más interdependiente. El mercado mundial existe desde el principio del capitalismo industrial pero ahora la internacionalización es tan fuerte que no hay espacio posible para las economías con elevado grado de autonomía nacional. Esta situación contribuyó a debilitar la economía de la Unión Soviética —que en los últimos quince años se retrasó rápidamente con respecto a

primer lugar, se trata de un país cuya competencia internacional sigue atada en gran medida a los productos agropecuarios, lo que ha afianzado el poder de la oligarquía tradicional y el viejo régimen. Aunque han aparecido nuevos socios para compartir el poder económico, su margen de maniobra es relativamente estrecho, aunque para conquistarlo usaron del Estado y lo quebraron financieramente. Así que éste se convirtió primero en un prestador de subsidios al sector privado, a quién le pagó parte de la deuda externa y lo recompuso con los altos inte-

queda de una salida para el nuevo orden internacional que se está gestando. Pero el gobierno cree o dice creer que esta reorganización es inevitable y que no hay otra forma de hacerla. La realidad enseña que, por diversos motivos, la Argentina empezó a degradarse antes de que empezara la crisis. En primer lugar, su clase dominante piensa —en vísperas del siglo XXI— que el país empieza y termina en el campo y en las vacas; por consiguiente, nunca ha visto con simpatía la industrialización, no se movió del liberalismo económico decimonónico y mantiene prejuicios propios de la cultura terrateniente con respecto a los obreros industriales y a los pobres, a quienes en última instancia no acepta como ciudadanos. En segundo lugar, no hay verdadera burguesía industrial, porque la más concentrada termina siempre subordinada a los terratenientes y al poder imperial y, además, le resulta difícil desprenderse de la especulación desenfrenada, que contribuyó a paralizar el país durante años, mientras que a los pequeños productores y empresarios se les quita campo de acción y posibilidad de desarrollar iniciativas. En tercer lugar, los políticos y los militares están en gran medida agarrados al viejo régimen, al pasado tradicional, al estilo de la dependencia neocolonial y a todo tipo de prejuicios. En cuarto lugar, el Estado casi no existe porque la misma burguesía lo deglutió en su beneficio, cuando las grandes transformaciones por venir requieren precisamente un Estado activo, que sea también reflejo de una sociedad democrática. En quinto lugar, la misma clase obrera ha perdido la iniciativa de cambio que tenía hasta hace quince años, debido no sólo a la decadencia industrial sino a su incapacidad de conquistar para sus propias propuestas al movimiento político con el que se identifica —el peronismo—, con el resultado de que al peronismo lo han conquistado otros para asociarlo a una política de ajuste que hasta ahora no se ha revelado capaz de generar una nueva era de acumulación y re-



Consecuencias de la "modernización"

sus rivales occidentales— generó situaciones políticas y sociales cada vez más conflictivas en el Este europeo, y, sobre todo, dió lugar a una verdadera catástrofe en el Tercer Mundo, de la cual muy pocos países se salvaron. La cuestión es que la economía mundial dominada por el capitalismo presiona sobre los que han quedado marginados de los cambios allí producidos y los obliga a adaptarse y a pagar sus deudas contraídas al final de la etapa de prosperidad y que ahora tienen que someterse a las condiciones impuestas por los acreedores y se convierten en verdaderos vasallos de la economía del centro, a la que deben pagar el tributo de la deuda.

La Argentina está particularmente perjudicada por esta situación. En

reses de la deuda interna, y después en un verdadero agente de la banca acreedora y del gran capital nacional y extranjero, que se cobra la deuda con el remate de los bienes públicos a precios subsidiados.

No está claro si la gran mayoría de la periferia capitalista y aún algunos de los países del Este podrán soportar la prueba del ajuste, que es la adaptación a las condiciones del capitalismo central en una situación subordinada. Esta es la llamada modernización, que en la Argentina es, ante todo, una modernización de la mano del viejo régimen. Por eso no es casual que la mayor parte de los conservadores se hayan sumado a la política de ajuste del presidente Menem.

Empero, la crisis tiene dos caras: la destrucción y la creación, la bús-

Continúa en pág. 24

irrumpe en la vida pública

La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunida en Copenhague en agosto de 1910, aprobó la resolución propuesta por Clara Zetkin de que "todos los años debería celebrarse un Día Internacional de la mujer trabajadora como una acción internacional por sus derechos, por la paz y la libertad".

Esto se inspiró en la lucha de obreras de la industria textil de Nueva York que el 8 de marzo de 1857 salieron a manifestar contra las inhumanas condiciones de trabajo, los bajos salarios y el derecho al sufragio. Fueron brutalmente reprimidas.

Hemos recorrido ochenta años desde la proclamación de esta jornada internacional. Hoy, al comienzo de la década del '90, se nos plantean tareas concretas: el combate por la vida, por los derechos humanos, por la justicia social y la democracia y, para sustanciarlas, la liberación nacional y social y nuestra emancipación como mujeres.

En tal sentido, no podemos negar

que en relación a las generaciones anteriores las mujeres hemos ganado en presencia, en espacio público y, en cierto modo, en poder. Pero no nos es fácil establecer en qué medida esos cambios abarcan al conjunto de nuestro género y cuáles son las diferencias según la edad, condición social y cultural.

La profunda crisis socio-económica por la que atravesamos, que tiene connotaciones políticas e institucionales ha provocado cambios serios en la estructura de la sociedad. Se amplió considerablemente el campo de los pobres, de los marginados del aparato productivo, de la vivienda, de la educación, de la salud.

Este 8 de marzo, ¿podemos hacer abstracción de ello al analizar el papel de la mujer y el movimiento de mujeres en la Argentina? ¿Respecto del contenido de nuestras luchas barriales por la sobrevivencia, de la agudización de la crisis política, de la feminización de la pobreza? ¿De los vínculos que existen entre la lucha por mantener vivos a nuestros hijos, defender su alimen-

to, su educación, su salud, su techo que es el nuestro, y el SER MUJER? ¿Y el de nuestra pertenencia al género?

No se trata de la lucha "ingenua" de mujeres contra varones, cuando ambos pertenecemos al campo popular.

Tampoco es cuestión de "idealizar" que por pertenecer ambos al mismo sector social somos iguales. Los dos somos explotados por un sistema social injusto. Al mismo tiempo, como mujeres sufrimos una opresión particular, una discriminación particular, producto de la cultura machista, de la marginación y de las inhibiciones que las mismas provocan. Es cierto que esto proviene del orden social que combatimos, pero se ha reproducido y potenciado en los hombres y las mujeres del campo popular.

Esta marginación no es sólo en el ámbito doméstico, abarca todos los estamentos de la sociedad. En los partidos políticos se da un sentido utilitario a la militancia femenina, la que se traduce en tareas secundarias y en escasa presencia en los lugares de conducción y de decisión política.

Los más "avanzados" hablan del papel importante y decisivo que desempeñamos en el movimiento popular combativo, pero no reconocen un movimiento de mujeres autónomo, cuya tendencia es la búsqueda de la coordinación y de la unidad de dos elementos que se complementan: el pertenecer al campo popular y el ser mujer.

Esta tendencia se observa a medida que avanza la práctica política y social, es decir, a unir cada vez más los problemas sociales, económicos y políticos a la condición de género. El ingenio y la creatividad se



manifiestan desde una óptica femenina al hacer política social o sindical.

Las experiencias de las últimas décadas en nuestro país lo demuestran. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las integrantes de Familiares irrumpen a la vida pública, a la política, desde su rol tradicional de lo privado, los hijos, la familia.

La autoestima, la mayor seguridad en nuestras propias fuerzas, cierto grado de poder obtenido en la lucha diaria por la supervivencia, son algunos de los rasgos salientes que vamos adquiriendo.

Sin embargo, nuestra lucha y nuestros esfuerzos de coordinación y unidad no logran totalizar el conjunto de reivindicaciones de las mujeres que componen el campo popular, y esto dificulta el accionar común.

Las protestas económicas, sociales, políticas y la lucha por los cambios profundos no las lideran sólo los partidos políticos y los sindicatos, sino que con ellos compiten otras organizaciones, entre las que se encuentra el movimiento de mujeres.

El movimiento de mujeres puede tener envergadura de masividad. Darle una estructura rígida sería encorsetarlo, hacer abortar una posibilidad real en esta etapa: que las mujeres del campo popular desempeñemos un papel de conducción igualitario con el hombre en los procesos de cambio y en la construcción de la nueva sociedad.

Si le imprimimos un sello únicamente de clase o exclusivo de género, podemos sectarizarlo.

Ni tanto ni tan poco, esta ecuación es como la gestación de un nuevo ser. ¿Quién es más importante en la gestación, el varón o la mujer? No sería serio responder que uno u otro. Son parte de un todo que debe marchar junto. Unir la conciencia de ser parte del campo popular y el sentimiento y conciencia de pertenencia a un género puede ser el camino cierto ♦

Represión: respuesta al hambre del pueblo

El 26 de febrero el Poder Ejecutivo Nacional promulgó el Decreto 392/90 que introduce modificaciones al decreto 327/89 dictado por el entonces Presidente Alfonsín.

El decreto 327 preveía la intervención de las FFAA ante la agresión de "grupos subversivos", y fue promulgado como consecuencia directa del intento de copamiento del cuartel de La Tablada. Se contrapone con la Ley de Defensa Nacional que establece para las FFAA su intervención en conflictos externos exclusivamente.

Pero si esto era grave, la promulgación del decreto 392 implica la generalización de la represión, no ya en casos de "subversión" sino en casos de "conmoción interior", que, bien lo sabemos, abarca desde una huelga hasta sucesos como los ocurridos en mayo del '89 en Rosario, en que el hambre llevó a cientos de personas a irrumpir en supermercados para poder comer.

En el art. 1º se agrega: "como asimismo en el supuesto de hechos que constituyan un estado de conmoción interior de gravedad tal que pongan en peligro los bienes mencionados

previamente".

La palabra *supuesto* es sumamente peligrosa en esta modificación pues ni siquiera exige objetividad o imparcialidad para determinar cuándo existe un *estado de conmoción interior* o cuándo éste tiene la *gravedad* tal que justifique la intervención de las FFAA.

Pero lo que denota el verdadero propósito de este decreto son los *bienes mencionados previamente*. Los bienes puestos en peligro son "la vida, la libertad, la seguridad o la propiedad de los habitantes de la Nación".

La *vida*, la *libertad* y la *seguridad* han sido violadas repetidamente por las FFAA cada vez que fueron gobierno de facto, y en forma atroz durante la dictadura de 1976-83. Colocar estos bienes bajo su protección sería como poner un rebaño de cordeles bajo el cuidado de los lobos.

Lo que sí están en condiciones de proteger escrupulosamente las FFAA es la *propiedad* de los grupos de poder económico a cuyo servicio han estado históricamente.

Para imponer un proyecto de país al servicio de esos grupos, es que detuvieron, desaparecieron, asesinaron

Continúa pag. 24



El Oriente Medio, es una zona explosiva cuyos acontecimientos tienen repercusiones a nivel mundial. El conflicto árabe-israelí es la raíz del problema palestino.

Ese problema es la tragedia de cinco millones de personas que en 1948 primero y en 1967 por segunda vez, fueron expulsados por la guerra, la violencia y la fuerza de las armas, de su patria, su tierra y su casa.

Una parte de este pueblo vive en el exilio. Otra parte vive en campamentos de refugiados en condiciones inhumanas. Y una tercera parte vive bajo la ocupación, sin libertad, extranjeros en su patria, esclavos en su propia casa.

Los palestinos no son un grupo de refugiados sino un pueblo. Tienen su historia, su cultura, sus tradiciones, sus costumbres, su folklore, su dialecto. Tienen el derecho de todos los pueblos a la

refugiados palestinos a retornar a sus hogares.

*En 1974 reconoce el derecho al retorno, a la libre determinación y a la soberanía e independencia nacionales, e invita a la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) a participar en todas las conferencias que se celebren dentro del marco de la ONU.

*En 1983 hace suya la idea de convocar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, cuyos trabajos deben tender 1) al logro de los derechos inalienables del pueblo palestino; 2) a poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; 3) a poner fin a las políticas y prácticas israelíes en estos territorios; 4) a garantizar el libre acceso a los

auspicios de la ONU con la participación, en igualdad de condiciones, de todas las partes interesadas (incluida la OLP) y de los cinco miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

A pesar del consenso internacional casi unánime sobre la necesidad de convocar a esta Conferencia de Paz, Israel sigue siendo el obstáculo frente a ella.

La intransigencia israelí deja de ser una oposición a la Conferencia para transformarse en una oposición a la paz misma.

Israel plantea, a través del "Plan Shamir" seis cláusulas especiales, los seis "no".

1) NO a la OLP

2) NO a un Estado Palestino independiente

DAVID CONTRA GOLIAT



libre determinación y a la patria, a ser república, a tener pasaporte y bandera.

Así lo ha aceptado la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al reconocer "los derechos inalienables del pueblo palestino".

Las Resoluciones de la O.N.U.

*En 1947 la ONU dicta una resolución por la que se debían crear, en Palestina, dos Estados independientes: uno judío y otro árabe-palestino, con Jerusalén como un "corpus separatum" bajo un régimen internacional especial.

*En 1948 reconoce el derecho de los

Santos Lugares y otras sedes y edificios religiosos; y 5) a que todos los Estados de la región existan dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Se reconoce el derecho de la OLP a participar como representante del pueblo palestino, en igualdad de condiciones con las demás partes.

*En 1988 el Consejo de Seguridad se refirió a los territorios ocupados por Israel como "territorios palestinos" y nuevamente expresa la voluntad de la comunidad internacional acerca de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Esta resolución fue adoptada por una mayoría aplastante de los Estados miembros y afirma la necesidad de que se convoque a la Conferencia bajo los

3) NO a la devolución de los territorios ocupados

4) NO a la inclusión de Jerusalén en una solución futura del conflicto

5) NO a la participación de los habitantes de Jerusalén en la composición de una delegación palestina

6) NO a la participación de exiliados palestinos en la composición de una delegación palestina.

Esta postura ciega y arrogante de ignorar al pueblo palestino implica también el "NO" a las resoluciones de la ONU.

Israel y Palestina

El Estado de Israel fue proclamado y

establecido en 1948, sobre un territorio más amplio de lo que le había sido adjudicado. (Galilea no estaba incluida en el plan de partición).

En cambio, el Estado Palestino jamás llegó a constituirse y la suerte de su pueblo se convirtió en una tragedia que aún persiste.

Desde entonces la política de Israel significó sufrimiento, desarraigo y resquebrajamiento del entramado social del pueblo palestino. Esta política de denegación de sus derechos y de agresión contra los países árabes convirtió al Oriente Medio en un foco de conflictos bélicos y tensiones peligrosas amenazantes de la paz mundial.

En 1967, la "guerra de los seis días" transformó la Faja de Gaza y Cisjordania

ciones de sus productos, cárcel, ejecuciones sumarias, deportaciones, detenciones en campos de concentración, violencia sexual, 320 mil niños y adolescentes sin escuelas y 22 mil jóvenes sin universidades desde hace dos años, instituciones cerradas... son las formas de represión y violencia de Israel denunciadas por los palestinos.

La "Intifada"

La imagen de la intifada es la de "los niños que lanzan piedras", la imagen de David contra Goliath.

Si bien las piedras han reemplazado a las armas, y a la imagen del terrorista palestino después de la ruptura de la OLP con posiciones belicistas mantenidas anteriormente, la intifada no es sólo eso.

Es ante todo una filosofía que implica el rechazo de todo control y de toda sumisión a las leyes israelíes.

La intifada tiene:

Un objetivo: poner fin a la ocupación

Una identidad: la OLP como representante de todo el pueblo palestino

Un reto: la lucha no violenta de todo un pueblo contra un ejército conocido como uno de los más eficaces del mundo

Una determinación: la de minar las bases estructurales de la ocupación militar israelí y su doctrina política.

La intifada ha logrado crear estructuras nacionales palestinas propias en los terrenos político, social y económico, estrechando los vínculos entre los miembros de la comunidad.

En lo político exige justicia y una paz duradera como metas a alcanzar mediante el carácter pacífico de la intifada.

En lo económico declara el boicot de productos israelíes en beneficio de los palestinos y ha puesto en marcha miles de pequeños proyectos cooperativos agrícolas y empresarios dando prioridad a las necesidades de la población por sobre el lucro personal.

En lo social ha constituido Asociaciones de mujeres y Comités de atención médica que junto con los Sindicatos ayudan a las familias necesitadas para que no cese la lucha y no flaquee su firmeza moral.

Iniciativa de paz

Los países árabes rechazaron en 1947 el plan de partición propuesto por la ONU y recurrieron a las armas para recuperar sus derechos usurpados. Pero

tiempo después, reconociendo el fracaso de los métodos militares, plantearon una iniciativa de paz.

Desde 1974 el Presidente de la OLP, Yasser Arafat ha declarado reiteradamente su intención de negociar la paz reconociendo la existencia de Israel y el derecho de los judíos a vivir en paz dentro de sus fronteras, y reclamado el diálogo y la celebración de la Conferencia Internacional de Paz propuesta por la ONU.

En febrero de este año se realizó en Buenos Aires el Seminario Regional de las Naciones Unidas y Simposio de Organizaciones No Gubernamentales para la Región de América Latina y el Caribe, Sobre la Cuestión Palestina. Los contenidos de las ponencias presentadas han sido volcados en este artículo. En el punto doce de sus Conclusiones se insta al Consejo de Seguridad de la ONU a convocar cuanto antes la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, como integrante de una ONG concurren y participaron en los Seminarios ya que por encima de las distancias geográficas y de las diferencias culturales y religiosas, el proceso de liberación latinoamericano por el que lucharon nuestros desaparecidos y presos se vincula e identifica con la lucha del pueblo palestino por su autodeterminación. No podemos dejar de señalar además, que el Estado de Israel ha impartido capacitación militar y ha armado a los verdugos de América Latina.

ONG y movimientos pacifistas europeos organizaron una marcha por la paz conocida como "1990, año en pro de la Paz" los días 29 y 31 de diciembre de 1989, en solidaridad con el pueblo palestino. Una cadena humana de 30.000 personas se formó en Jerusalén. Europeos, palestinos e israelíes disidentes con la política de su gobierno hacia Palestina, reclamaron:

El fin de la ocupación;

La necesidad de negociar;

El respeto de los derechos civiles y humanos.

Cada vez hay más israelíes que no olvidan los sufrimientos que conoció durante siglos el pueblo judío —que vivió errante y sin patria y que fué víctima de un genocidio— y que se niegan a convertirse de perseguidos en perseguidores. Posición que se está viendo reflejada en el Parlamento, donde la oposición exige el inicio de conversaciones con los palestinos para lograr la Paz ❖

La política de negación de los derechos de los palestinos y de agresión contra los países árabes convirtió al Oriente Medio en un foco de conflictos bélicos y tensiones peligrosas para la paz mundial

en territorios ocupados por Israel. En julio de 1980, la Jerusalén "reunificada" es proclamada capital eterna del Estado de Israel.

Los 22 años últimos de ocupación han representado para los palestinos más que los sufrimientos de un pueblo; los 22 años de ocupación representan el ejercicio refinado de la destrucción de la identidad de un pueblo para desalentarlo y llevarlo al exilio y destruirlo hasta tal punto que no pudiera crear su propio Estado.

Destrucción de aldeas, demoliciones de casas, confiscaciones de tierras, instalación de asentamientos ilegales, usurpación del agua, cosechas arrasadas, millones de árboles arrancados de raíz, mercados controlados, sabotaje de las exporta-



Un tanque en las calles de Lima, da la pauta del clima que se vive en la ciudad.

Fedefam

“NO A LA IMPUNIDAD LOS FAMILIARES NO CALLARAN”

En un amplio predio, entre los cerros, totalmente rodeado por un alto muro y con una puerta metálica que sólo se abre ante la presentación de una credencial, las Asociaciones de Detenidos-Desaparecidos de 11 de los 14 países que se nuclean en FEDEFAM, organismos no gubernamentales e invitados se reunieron para llevar a cabo su IX° Congreso.

Las condiciones de seguridad que los rodearon los hicieron sentir protegidos, pero también prisioneros de las condiciones del país.

El domingo 26 un gran número de sacerdotes concelebraron una Misa en homenaje a los seis jesuitas y las dos mujeres asesinados en El Salvador por fuerzas militares gubernamentales.

Los días 27 y 28 tuvo lugar el Foro sobre Perú en el que se trató especial-

En un clima de angustia por los testimonios de familiares de víctimas de la represión se celebró nuestro IX Congreso en Lima, Perú

mente la situación del país, situación que estuvo presente, además, durante todo el Congreso.

Por razones de seguridad se decidió suspender la colocación de una placa en homenaje a las víctimas de la repre-

sión y la Marcha programada para esa ocasión.

Gran cantidad de pobladores de Ayacucho, la Selva y los Andes llegaron presos de incontenible ansiedad y desesperación para traer su testimonio. Casi todos ellos analfabetos, hablando sólo el quechua, totalmente indefensos, en su mayoría mujeres que traían consigo a sus pequeños hijos. Viven en zonas rurales lejanas, aislados por las montañas y por la falta de carreteras. Son amenazados para que no denuncien los abusos de que son objeto.

Pese a todo estuvieron allí, con sus rostros marcados por el dolor y las privaciones de toda índole.

Los testimonios son, en todos los casos, sobrecogedores. Se secuestra, se tortura, se mata. En oportunidades se libera a algún detenido, terriblemente martirizado, como para que todos se-

pan lo que les puede pasar en el "mejor de los casos". Algunas veces aparecen los detenidos sin vida, siempre torturados. Por lo general la desaparición es definitiva.

Los relatos no difieren unos de otros. El Ejército cae sorpresivamente en las poblaciones, los acusan de ser "terrucos" (terroristas), les exigen que entreguen las armas, saquean sus pertenencias, violan a las mujeres y a los jóvenes, queman sus sembrados y viviendas y se llevan a los pobladores que ellos determinan y amenazan de muerte a los que quedan.

Los campesinos han sido diezmados por la política de explotación que se les aplicó históricamente.

Manuel Scorza, el escritor peruano, dice en "Redoble por Rancas": "La Cerro de Pasco Corporation, por cuyos intereses se fundaron tres nuevos cementerios, arrojó en su último balance 25 millones de dólares". Este libro describe la lucha solitaria que en los Andes Centrales libraron entre 1950 y 1962 los habitantes de algunas aldeas hoy sólo visibles en las cartas militares de los destacamentos que las arrasaron. Las fotografías que se publicaron en un volumen aparte y grabaciones magnetofónicas demuestran que las atrocidades a que hace referencia el autor —que más que novelista es un testigo— son desvaídas descripciones de una exasperante realidad.

Hoy la situación no ha cambiado; la mayoría de los trabajadores no gana lo suficiente para vivir, los campesinos no tienen tierras y sufren una atroz explotación. Para evitar su rebelión se reprime, se detiene, se desaparece, se tortura, se mata, se saquea, se viola, se arrasa poblaciones enteras.

Esta situación de violencia genera el éxodo de grandes masas de pobladores de las zonas llamadas de emergencia que huyen de sus aldeas con lo que pueden de sus pertenencias en busca de un lugar donde vivir.

El candidato del FREDEMO, Vargas Llosa, quién se supone ganará las próximas elecciones, promete terminar con la subversión en 6 meses y ha dicho que entregará armas a los civiles.

Estas declaraciones han causado gran preocupación a los organismos de Familiares y de Derechos Humanos del Perú pues significan una amenaza de más represión y violencia y no de solución a las terribles violaciones a los derechos humanos que se cometen en el país.

Ante la situación dramática provocada por las sistemáticas acciones represivas cuya descripción se repite en los testimonios sobre la situación de todos los países de América Latina y el Caribe, se reafirmó en este IXº Congreso la coincidencia acerca de que la gran responsable de esta situación es la política aplicada por el gobierno de los EEUU.

En compensación y como demostración de la diferencia entre pueblos y gobiernos estuvieron solidariamente presentes en el Congreso diez ciudadanos norteamericanos, pertenecientes a organizaciones de derechos humanos.

La "Coalición de Organizaciones no Gubernamentales Contra la Impuni-

dad para los violadores de los derechos humanos", creada por iniciativa de algunas de esas organizaciones norteamericanas, ha enviado con fecha 1-11-89 una extensa nota al presidente Carlos Menem donde entre otras cosas dice: "Nuestra Coalición está formada por una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos en América Latina, que consideran que no es aceptable, ni legal, ni política ni moralmente, aprobar leyes de amnistía, otorgar indultos o conceder impunidad por cualquier otro mecanismo a aquellas personas que han sido responsables por el asesinato, la desaparición forzada o la tortura de opositores políticos. De igual manera como los crímenes del nazismo no han prescrito, estas gravísimas violaciones cometidas en América Latina y el Caribe, son crímenes que deben ser investigados, juzgados y sancionados" ✚

Defensa de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas

Como Organización no Gubernamental (ONG) reconocida por Naciones Unidas, FEDEFAM tuvo una intervención activa en el 46º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Dos compañeras de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas formaron parte de la delegación en la que participaron activamente.

FEDEFAM intervino en los temas:

IX: EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION. Fue denunciada la situación que vive el pueblo Marroquí, país en el cual se han denunciado más de 800 desapariciones.

X: CUESTION DE LOS DERECHOS

HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER TIPO DE DETENCION O PRISION. Puntos tomados por FEDEFAM: Se denunció que cuando se formó la Federación en 1981 las desapariciones se producían en países con regímenes militares, mientras que hoy suceden en países con gobiernos constitucionales. La vigencia de la tortura y la represión como respuesta a conflictos sociales. La falta de independencia del Poder Judicial y su complicidad en las violaciones a los derechos humanos.

La impunidad. El caso concreto de Argentina con el indulto. Las desapariciones en Asia y Africa. Necesidad de la continuación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e

Involuntarias. Necesidad de la *Declaración de la Desaparición Forzada como Crimen de Lesa Humanidad*. Condiciones que esa declaración debe expresar explicitando:

Que la práctica de la desaparición forzada de personas es un crimen de lesa humanidad.

Que este crimen:

- Es un delito continuado.
- Da lugar a la jurisdicción universal.
- Es imprescriptible.
- Es extraditable.
- No es un delito político ni militar.

Que las personas que han cometido desapariciones o cualquier acto u omisión conducentes a este crimen:

- No podrán beneficiarse con amnistías, indultos u otras medidas que puedan impedir la investigación de los hechos y la sanción de los culpables.

- No serán beneficiadas con el asilo ni refugio político.

- No podrán invocar la obediencia debida de órdenes como justificación para causar desapariciones forzadas. Que no podrán invocarse circunstancias o estados de excepción, como justificación de las desapariciones forzadas.

XI: ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS MÉTODOS DE TRABAJO DE LA COMISION. Puntos abordados por FEDEFAM: Impunidad. Eficacia de los instrumentos internacionales. Violación a los derechos humanos por gobiernos de países que han firmado Pactos Internacionales. Violación de los derechos de los pueblos: invasión de EEUU a Panamá. Denuncia de la propuesta de EEUU de eliminación del Grupo de Trabajo. Derechos de autodeterminación. Tendencia de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a concentrarse

más en los síntomas que en las causas de las violaciones. Aumento del número de miembros de la Comisión: mayor participación de países dependientes. Posibilidad de convocatoria a una Conferencia Mundial de Derechos Humanos por las N.U. Institucionalización del Grupo de Trabajo. Desarrollo del mecanismo de Relatorías Especiales. Denuncia de reforma de la Ley de Defensa en la Argentina.

XII: CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PAIS DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES. Se respondió a los informes de los Relatores Especiales de Colombia, Chile y El Salvador.

La desaparición forzada e involuntaria de personas es un crimen atroz y aberrante y debe ser declarado crimen de lesa humanidad

XIV: LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PROGRESO CIENTIFICO. Planteo del trabajo del Banco Inmunogenético y del Equipo Argentino de Antropología Forense. Denuncia de los casos de Marcelo Gelman, Ana María de Pérez, Norberto Morresi y Luis Roberto.

XVII: SITUACION DE LOS PACTOS INTERNACIONALES. Puntos abordados: Países que firmaron desde hace décadas pactos sobre derechos civiles y políticos (Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, Perú y Uruguay). Países adherentes de reciente data (Guatemala, Bolivia y Honduras). Países que no han suscripto ni adherido a los

pactos (Haití, Paraguay, Brasil, México). En todos se violan o se han violado los pactos y los derechos humanos. Necesidad de mecanismos idóneos y eficaces de superación.

XIX: INFORME DE LA SUB-COMISION. Puntos abordados por FEDEFAM: Desapariciones. Doctrina de la Seguridad Nacional. Conflictos de baja intensidad. Intervención del Aparato del Estado. Ocultamiento de los crímenes. Impunidad. Necesidad de Verdad y Justicia. El NUNCA MAS y el OTRA VEZ. Necesidad de una *Declaración*. Tipificación del delito de desaparición forzada. Disposiciones que faciliten su prevención y castigo.

Además de las intervenciones se conversó con el Grupo de Trabajo y con otras ONG. Se elaboró un documento conjunto de varias ONG del Cono Sur y de pueblos indígenas que participan de la Comisión de Derechos Humanos de ONU, con respecto al punto XI.

Este año el eje del trabajo fue la *Declaración sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias*, cuya aprobación por la Comisión es el paso previo a la posibilidad de una Convención. Con respecto a la *Declaración* se conversó con otras ONG y con representantes de gobiernos que son miembros de la Comisión. Hay países que pretenden que la *Declaración* no exprese que la desaparición es un crimen de lesa humanidad y que sea sólo una enunciación lavada con características condenatorias. Para nosotros es de vital importancia que sea declarada *Crimen de Lesa Humanidad* con las características detalladas en el punto X, pues de lo contrario la *Declaración* no tiene ningún peso. Lamentablemente hay ONG que están dispuestas a ceder en sus reclamos con tal de que se "sancione algo". Familiares y FEDEFAM han trabajado para conseguir lo óptimo. La desaparición forzada de personas es un crimen atroz y aberrante y la magnitud de ese crimen, su persistencia, el aumento de la cantidad de países en que se la practica, requieren medidas acordes con su gravedad ✚

Represión en América Latina

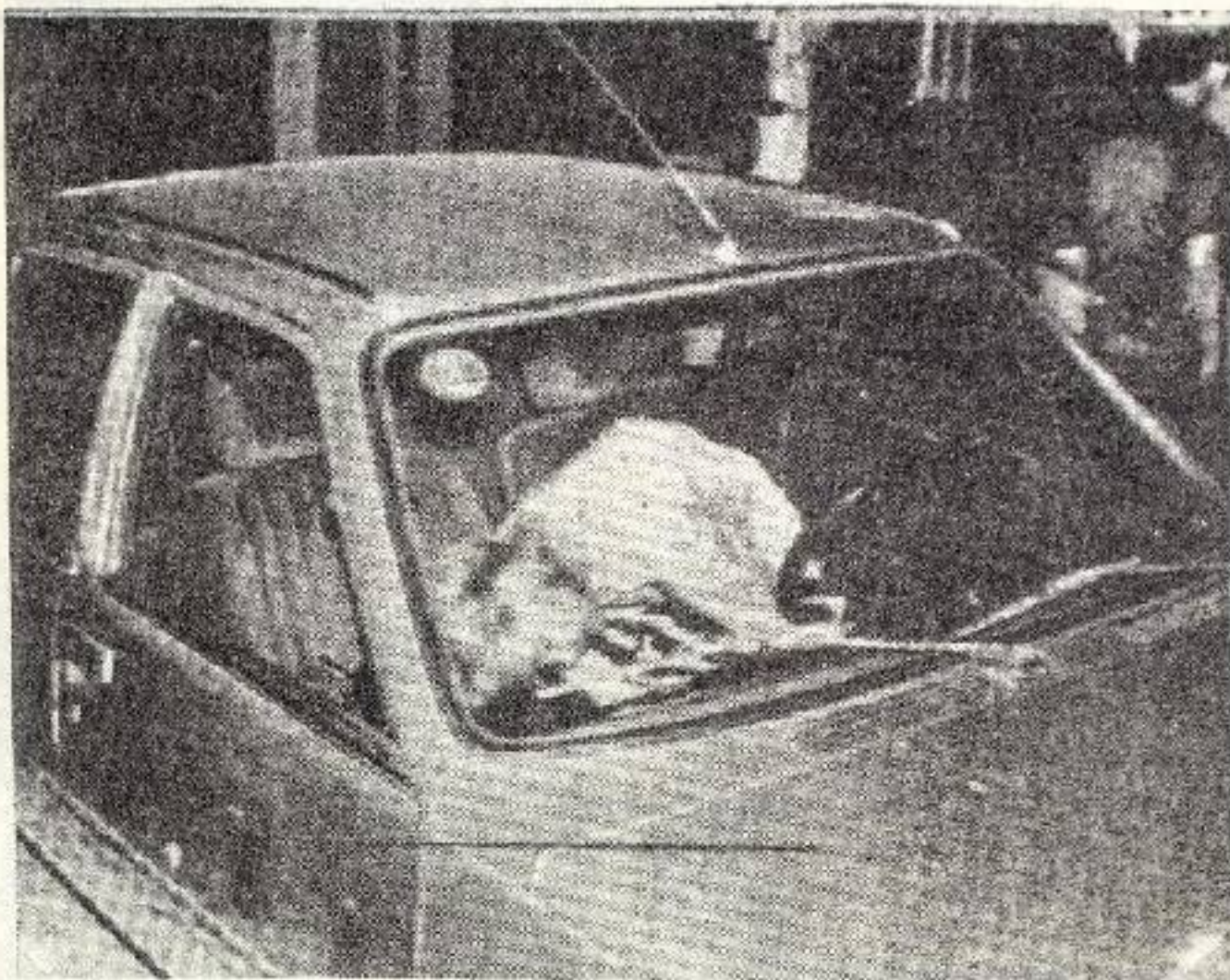
Colombia

El informe de Amos Waco, *relator especial* de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en Colombia, describe la situación de violencia política desatada contra el pueblo colombiano, opositores políticos, personalidades democráticas y dirigentes populares por parte de las fuerzas militares, organismos de seguridad del Estado y grupos paramilitares de origen institucional que actúan bajo el amparo de las autoridades castrenses. En el informe queda establecida la vinculación directa de miembros del ejército y de la policía, inclusive altos oficiales, en la ejecución de asesinatos individuales selectivos y de matanzas colectivas indiscriminadas, obrando en combinación con los grupos paramilitares.

En Colombia rige el Estado de Sitio desde hace 40 años. El decreto de Defensa Nacional fue la base sobre la cual el Ejército justificó la existencia de los grupos paramilitares a los que organizó y entrenó en la estrategia contrainsurgente. Estos grupos son financiados por latifundistas, ganaderos y caciques políticos y por narcotraficantes que además pusieron sus organizaciones criminales al servicio de los planes de asesinatos, desapariciones forzadas y torturas, para obtener a cambio la tolerancia cómplice de las autoridades militares para sus actividades de tráfico de droga.

Las acciones emprendidas contra el narcotráfico y sus bandas de delinquentes —que han gozado durante años de la tolerancia y la protección de algunas autoridades— han sido magnificadas por el gobierno. Pero no se ha adoptado ninguna medida de fondo ante la violencia política del militarismo y de sus bandas auxiliares.

Un número reducido de militares y policías corrompidos por el dinero del narcotráfico han sido destituidos. Pero los oficiales comprometidos en la lla-



Diego Vargas Lays, periodista de "Radio Caracol" asesinado en octubre de 1989 en Bogotá.

**Una a una
se repiten
las mismas
violaciones a los
derechos
humanos:
desapariciones
asesinatos y
bombardeos a la
población civil
en Colombia
Guatemala
y El Salvador**

mada "guerra sucia" permanecen en sus cargos o han sido ascendidos.

Las bandas paramilitares prosiguen con los asesinatos políticos cotidianos, masacres colectivas y desapariciones masivas.

Paralelamente a este tipo de represión encubierta se mantiene la represión del Ejército sobre extensas regiones campesinas consideradas Zona de guerra por la presencia de guerrillas. Allí las tropas contrainsurgentes arremeten contra la población civil campesina no involucrada en el conflicto armado, causan muertos, destruyen viviendas, impiden la libre circulación de las personas, controlan el aprovisionamiento de víveres y crean un ambiente de intimidación. A esto se agregan los bombardeos aéreos que causan enormes daños a la población civil y provocan el éxodo de miles de campesinos que pierden sus pocos bienes y deben refugiarse en ciudades en condiciones de extrema pobreza y desamparo. En 1989 se han registrado más de 50 matanzas colectivas, 7194 asesinatos políticos hasta el mes de setiembre y 152 casos conocidos de desapariciones.

El 14 de enero de 1990, en la región de Urahá desaparecieron 42 campesinos a manos de un grupo paramilitar que actuó con la complacencia de la guarnición del Ejército acantonado allí cerca.

El Salvador

La violación de los derechos humanos se ha visto agravada en 1989 con el ascenso al poder del partido ARENA. Fueron apresadas 2229 personas, 224 desaparecidas y 3700 asesinadas.

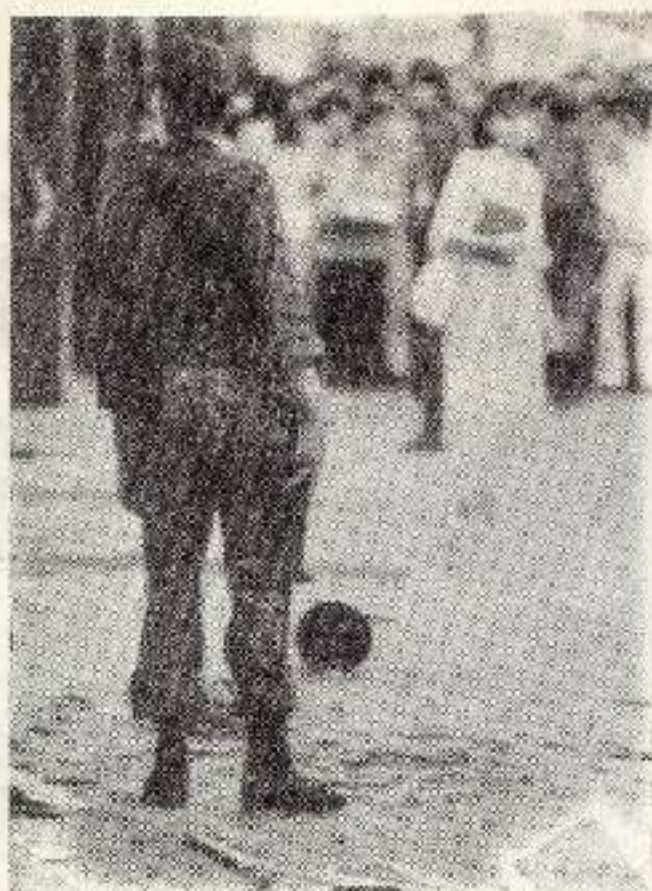
Amparándose en el Estado de sitio y el toque de queda decretados en noviembre se ha intensificado la represión. El gobierno ordenó la quema y entierro masivo de cadáveres en fosas comunes, impidiendo el reconocimiento judicial y la identificación por los familiares. Las muertes se incrementaron a causa de los bombardeos indiscriminados de la Fuerza Aérea contra la población civil y muchas víctimas fueron asesinadas por "escuadrones de la muerte".

El 31 de octubre al Comité de Madres Monseñor Romero le fue colocada una bomba de alto poder explosivo hiriendo a 6 personas entre ellos un menor. Destruyeron parcialmente la estructura de la casa. Quince días después ésta fue saqueada y capturaron 9 personas golpeadas brutalmente por efectivos de la policía de Hacienda, 4 de las cuales se encuentran en prisión ilegalmente.

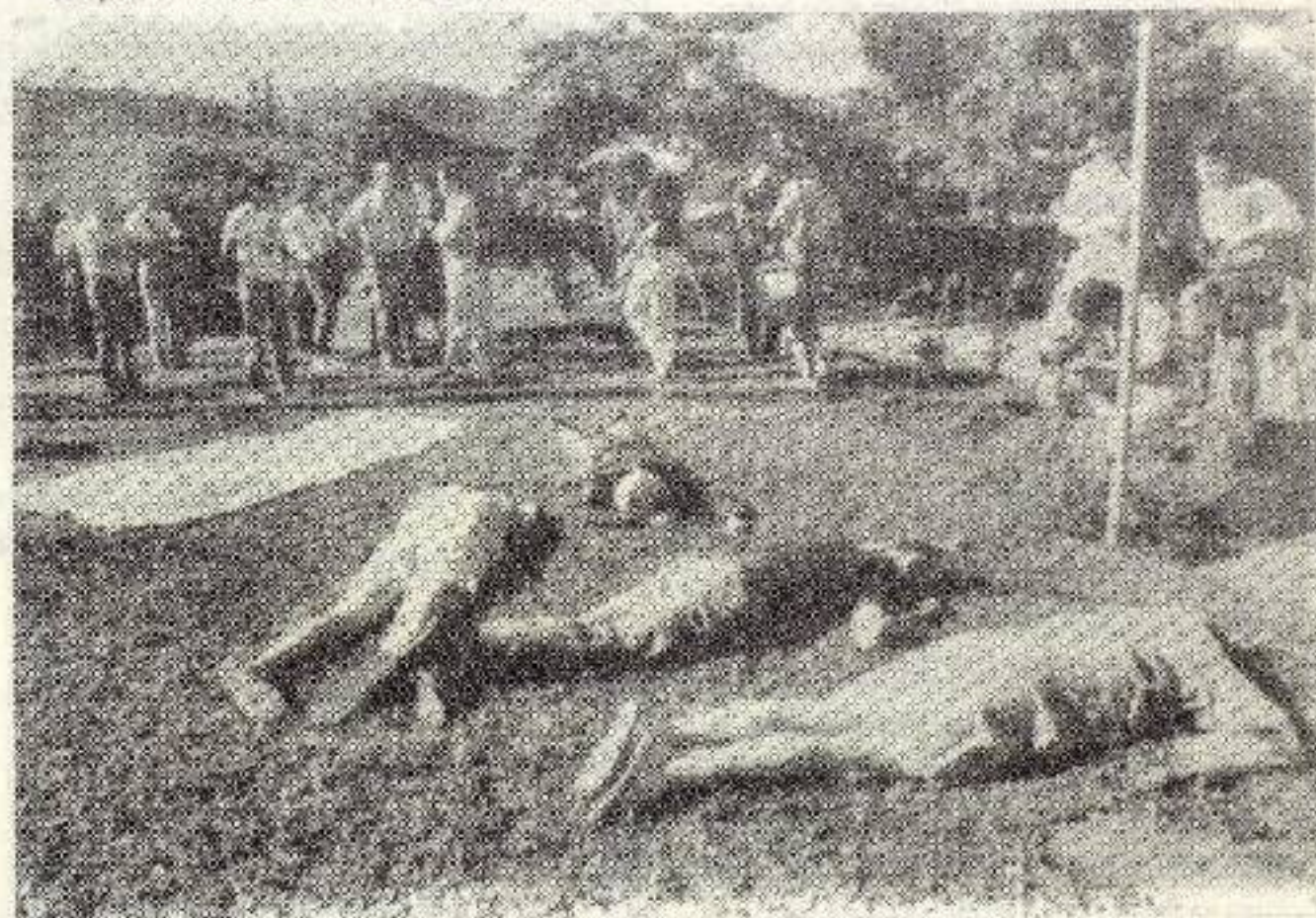
Pocos días después explotó una bomba en un local sindical donde murieron 10 personas y más de 30 fueron heridas de gravedad.

El 16 de noviembre por la madrugada fue allanada la Universidad Centroamericana y asesinados —después de ser torturados salvajemente— el Rector, padre Ignacio Elacurra, cuatro sacerdotes y dos mujeres que vivían y trabajaban en la Universidad. El mismo día los escuadrones de la Muerte amenazaron públicamente al Obispo luterano Medardo Gómez y al Obispo Rivera y Damas.

El 29 de noviembre efectivos de la policía nacional cercaron el local del Consejo de Comunidades Marginales lo allanaron y saquearon y capturaron a 19 de sus miembros.



Un soldado custodia un supermercado en Guatemala



Los cadáveres de los sacerdotes jesuitas asesinados en San Salvador yacen en el patio de su vivienda

Guatemala

"Los oficiales kaibiles son entrenados para olvidarse de todo principio humanitario y convertirse en máquinas de guerra, capaces de enfrentar cualquier sacrificio, y de ahora en adelante serán llamados maestros de la guerra y mensajeros de muerte"

Juan José Marroquín Silieza,
Gral. del Ejército guatemalteco.

"No se ha dado a la cuestión de los derechos humanos la prioridad esencial que debía reconocérsele. El gobierno debe ejercer todo su poder institucional con decidida voluntad políti-

ca, lo que no ha hecho hasta la fecha, para lograr garantizar los derechos humanos" "La situación en materia de violaciones de estos derechos es grave".

Prof. Gros Espiell experto de Naciones Unidas para Guatemala.

Algunas de las violaciones denunciadas en 1989 ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas:

El 16-6 desapareció el dirigente social-demócrata Eladio Ambrosio quién fue conducido a la base militar de San Marco.

11 dirigentes estudiantiles de AEU, desaparecieron en setiembre; 6 de ellos, luego de ser torturados fueron ejecutados.

La monja estadounidense Diana Ortiz fue detenida ilegalmente, torturada y mantenida en cárcel clandestina por la policía Nacional.

Quince masacres colectivas fueron perpetradas en el transcurso del año.

57 personas (30 menores, 4 ancianos y 23 mujeres) fueron capturadas por un centenar de efectivos militares y luego desaparecidas el 22 de noviembre en Amajchel.

Hay en Guatemala 150.000 huérfanos desamparados, víctimas de la violencia.

En febrero de 1990 desaparecieron 8 personas; dos aparecieron degolladas y dos hermanos, sindicalistas, fueron encontrados en el macabro TIRADERO DE CADAVERES "El Campanero" ✚

INVASION A PANAMA: OPERACION JUSTA CAUSA

Por la no despreciable suma de 10 mil dólares, soldados de Estados Unidos que participaron en la invasión de Panamá del 20 de diciembre, retornan a su país con cargamentos de cocaína en sus mochilas; esto es: haciendo de *mulas* para la mafia que, según el declarado argumento de la Operación Justa Causa habían ido a combatir. El dato apareció en una información de la CBS, y obligó al vocero del Pentágono Pete Williams a reconocer que "siempre sucede" y que "realmente hubo casos lamentables".

Lo que la información de la cadena CBS develó es que atentados como el ocurrido el 2 de marzo en una *discotheque* del centro de Panamá frecuentada por soldados norteamericanos no eran obra del nacionalista Movimiento M-20 (por el 20 de diciembre, fecha en que los EEUU lanzaron la invasión) sino un ajuste de cuentas de mafias de la droga: existe "una importante organización de contrabandistas de cocaína a la que pertenecen soldados estadounidenses y traficantes colombianos" señaló la cadena. Y no es la primera vez que esto se menciona: denuncias de anteriores gobiernos panameños señalaron la existencia de un "triángulo de oro" formado por las bases norteamericanas de la zona del Canal, la Base aérea estadounidense de Palmerola (Honduras), y bases militares de Florida, Texas y California.

Esas denuncias dejan al descubierto lo que ya cualquier latinoamericano podía saber: que los norteamericanos tenían mucho menos interés en liberar a los panameños del "abominable Noriega", calificado por ellos de feroz traficante, que en asegurar el dominio de sus grandes bases militares en Panamá (el Canal interoceánico no es ya lo central para su estrategia internacional). La militarización nor-

teamericana de Centroamérica no es contra los *narcos*: con los *narcos*, a veces, hasta se pueden hacer buenos negocios, como lo prueba el hecho de que la CIA en algún tiempo tuvo un "útil entendimiento" con el que después fue su *bestia negra* y su "narcotraficante más buscado", Manuel Noriega.

Pero la "lucha contra el "flagelo de la droga" está proveyendo la nueva carátula para las invasiones de alta y de baja intensidad a América Latina. Si en Granada en 1983 todavía se invocaba "la amenaza del comunismo" para ocupar una débil isla caribiega, el fin de año 1989-90 puso en marcha las operaciones justificadas con la erradicación del consumo de la droga. El asalto a Panamá primero, y luego el anuncio de un plan de bloqueo marítimo a Colombia son los jalones más visibles de la nueva estrategia.

El negocio de la producción y refinación de cocaína, dicho sea de paso —y los estadounidenses lo saben muy bien— no es una afición criminal de malhechores colombianos o centroamericanos, sino una actividad rentable adonde han ido a parar capitales sobrantes que no encuentran ocupación lucrativa y fondos que están siendo liberados como consecuencia del menor ritmo de la carrera armamentista. Un experto inglés señala que los capitales norteamericanos ya invertidos en la explotación de la droga alcanzan a 88.000 millones de dólares. Estados Unidos tiene entonces un vasto compromiso en el tema, además de ser el lugar donde se fabrican, legalmente y a la luz del día, los procedimientos químicos que permiten la refinación de cocaína.

Y si la excusa de la *Justa Causa* mostró desde el principio su falacia, para los que aún confiaban en las "salvaciones" impuestas a punta de bayoneta por los marines a países chi-

cos faltaba la verificación de que la "generosa ayuda económica" que Washington había prometido para la "reconstrucción pos-Noriega" no fue ni generosa ni ayuda. Los 500 millones pedidos por el presidente George Bush al Congreso son irrisorios, a la luz de los vastos daños materiales que la propia invasión causó y de los perjuicios sufridos por Panamá a causa del bloqueo económico financiero con que la administración Reagan sancionó al gobierno y a todo el pueblo desde 1988. Si el presidente títere Guillermo Endara lanzó su patética huelga de hambre el pasado marzo para ablandar el corazón y los bolsillos de Washington fue porque se ve ante el abismo y sin nada que ofrecer a un a sus propios partidarios. Con un 33 por ciento de la población desempleada, un 7 por ciento subempleada, instalaciones gubernamentales y equipamiento destruidos o inexistentes y el sistema bancario en crisis, el "arranque económico" prometido se hace esperar, y el hambre aprieta. Pero mientras reconoció que los panameños no tienen qué comer y que la miseria llega a límites sin precedentes, Endara mendigó alguna dávida a Bush, olvidándose de reclamarle que, como mínimo, Estados Unidos retiene indebidamente unos 400 millones de dólares que pertenecen al estado panameño (entre fondos oficiales depositados en bancos de EEUU y pagos de servicios del Canal que no efectúa). Frente a esa deuda con Panamá, los 500 millones que Bush proyecta darle en su nuevo presupuesto representan, apenas, una devolución y monedas.

La "ayuda" y la "reconstrucción" van a ser un mito. Es que la lógica de Washington y del capitalismo no es la de una dama de beneficencia: ellos *sacan* dinero de los países del tercer mundo, y no lo *ponen*.

Memoria

Terrorismo de Estado en Entre Ríos

A partir del 24 de Marzo de 1976 —cuando se instaura en el país el “terror generalizado” a través de la política de secuestros, desapariciones, asesinatos—, las formas y características que adquiere en Entre Ríos no escapan al marco global implementado en el país. El objetivo: la instauración de un plan económico-dependiente, cuya manera de garantizarlo fue destruyendo cualquier tipo de organización social (comisiones vecinales, sindicatos, grupos culturales, etc.).

Consecuentemente con esto, se combinaron metodologías que apuntaban a ese fin: cárcel, torturas, amenazas, persecuciones. Se formaron grupos operativos con la participación de Fuerzas Armadas, Policía Federal y Provincial, Subprefectura Nacional Marítima, Gendarmería Nacional, Personal Penitenciario, grupos de civiles, e incluso, presos comunes que llegaron a participar en torturas.

La impunidad para actuar les permitía, además, los robos y despojos a manera de “botín de guerra” sin reconocer límites éticos ni morales.

En la provincia se verificaron todas las formas de represión: secuestros, asesinatos, desapariciones, detenciones ilegales, Tribunales Militares, detenidos a disposición del P.E.N. (Poder Ejecutivo Nacional).

En Paraná la detención de personas estaba a cargo de grupos de tareas que realizaban operativos relámpago de secuestro sin identificarse y vestidos de civil. Los detenidos eran trasladados, atados y encapuchados, en los baúles de los autos, a lugares secretos convertidos en *casa de torturas* ubicados en parajes aislados, como la casa del Director de la Unidad Penal 1 (UP1), donde eran sometidos a reiterados apremios de los cuales el más utilizado era la pica eléctrica.

Uno de los centros clandestinos de

detención que ha sido reconocido ante el Juzgado Fed. de Paraná estuvo ubicado en los alrededores de la II Brigada Aérea.

Los secuestrados eran trasladados a una habitación en donde los desnudaban y estacaban a una cama de flejes. Se alimentaban cada tres días promedio y casi no podían beber agua por “razones de seguridad” al ser sometidos a descargas eléctricas. Las sesiones de tortura eran diarias e incluían indolentemente la pica eléctrica por todo el cuerpo; también se los quemaba con cigarrillos. Al horror del sufrimiento físico debían sumarse los gritos de otros torturados. En este marco se hacía firmar a los prisioneros sus declaraciones en hojas en blanco. Luego eran trasladados al Batallón de Comunicaciones y posteriormente ingresaban o retornaban a la cárcel (UP1).

En la cárcel de *Gualedguaychú* se conforma una nueva situación constituida por los llamados *rehenes* (grupos de detenidos separados arbitrariamente

del conjunto y ubicados en lugares especiales, incomunicados y totalmente aislados), contra quienes se tomaría represalias en caso de surgir cualquier problema. Esta condición se extendió a detenidos alojados en otras cárceles como la UP6 donde el Tte. coronel MEDONI les expresa a las propias detenidas que están en condiciones de rehenes, y que su suerte está supeditada al devenir de los acontecimientos en Entre Ríos.

En la ciudad de *Concordia* se implantó una especie de Estado Policiaco, con gran despliegue de fuerzas represivas que patrullaban las calles permanentemente. Las torturas se realizaban en una casa apartada ubicada en un campo de polo dentro del mismo Regimiento de Tiradores Blindados 6, cuyo jefe era el Tte. Coronel Naldo Miguel DASSO; también en el destacamento de Gendarmería de Salto Grande.

Esta represión se basó fundamentalmente en el aniquilamiento de las víctimas y un “lavado de cerebro” de la población a través de la propaganda orquestada por los medios masivos de difusión.

Las casas de tortura secretas o instituciones oficiales estaban en directa conexión con el Batallón de Comunicaciones, lugar donde eran trasladados los detenidos luego de los apremios. Una vez decidida la vida o la muerte de las víctimas, en el caso de la vida eran reconocidos como detenidos y alojados en la cárcel—aunque la permanencia en la cárcel no garantizaba la estabilidad—, de lo contrario permanecieron como hasta hoy: DESAPARECIDOS.

El régimen carcelario fue el de inseguridad permanente. La teoría de aniquilar a los presos políticos adquirió diversos métodos: incomunicación con el exterior, prohibición de visitas, eliminación de material de lectura, imposibilidad de realizar ejercicios o recreos, mala atención médico-sanitaria, malos tratos y sanciones.

Continúa pág 24

Leopoldo F. Galtieri, represor en Entre Ríos, indultado en 1989



Presos Políticos

Violaciones a los derechos humanos en La Tablada

En enero de 1989, miembros de una organización de izquierda, el Movimiento Todos por la Patria, (MTP), atacaron el cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizada III (RIM3) de La Tablada. En el ataque murieron nueve soldados y dos agentes de policía y 28 de los asaltantes del MTP.

Amnistía Internacional comenzó a investigar los sucesos de La Tablada tras haber recibido informes según los cuales, habían tenido lugar graves violaciones de derechos humanos. Había pruebas preocupantes de que algunos miembros del MTP, que figuraban en la lista de fallecidos en combate, pudieran haber sido ejecutados sumariamente tras su rendición; de que otros tres desaparecieron tras haber sido capturados; de que tras su rendición, mientras los detenidos se hallaban bajo custodia militar, fueron objeto de torturas; y de que mientras los miembros del MTP permanecían detenidos e incommunicados bajo el control de la Policía Federal y del servicio penitenciario, algunos fueron sometidos a nuevas torturas, y todos ellos fueron retenidos en condiciones que constituían penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En abril, el entonces Procurador General de la Nación, informó a Amnistía Internacional que se habían abierto investigaciones judiciales paralelas sobre estas denuncias de violación de derechos humanos.

A finales de 1989, sólo se había ordenado una investigación: las agresiones a cinco presos en las celdas del Palacio de Justicia de Buenos Aires el 28 de enero. Los exámenes médicos oficiales realizados por orden del juez a los presos tras el incidente pusieron de manifiesto un notable incremento en el



Repetición de la represión habitual en La Tablada

número de lesiones, comparado con las registradas cuatro días antes tras la rendición. (De acuerdo con los informes médicos oficiales, Sebastián Joaquín Ramos, por ejemplo, presentaba tres lesiones cuando fue detenido por primera vez, y 45 el 28 de enero). En el mes de octubre, aún cuando el juez aceptó que se habían empleado "vejeciones severidades y/o lesiones" contra algunos de los acusados, desestimó el caso, argumentando que no había suficientes pruebas como para presentar cargos contra miembros aislados de las fuerzas policiales o de los servicios penitenciarios.

Durante los meses de setiembre y octubre, delegados de A. I. asistieron como observadores a algunas sesiones del juicio contra el MTP. El informe de A. I. sobre los sucesos de La Tablada concluye que las investigaciones judiciales no proporcionaron pruebas importantes del cuartel, que hubieran ayudado a determinar el momento, el lugar y el modo en que se produjo la muerte de las 39 personas que allí perecieron. Que los procedimientos de las autopsias practicadas no se llevaron a cabo con la minuciosidad que se requería para de-

terminar si cada una de las muertes había tenido lugar en combate o había sido el resultado de ejecuciones extrajudiciales tras la rendición. A. I. opina que los retrasos en las investigaciones de las denuncias de tortura y malos tratos no están justificados y constituyen una negación de los derechos de todo detenido, según los cuales, todo cargo debe ser investigado de manera rápida, eficaz e imparcial.

El principal objetivo de Amnistía Internacional es la documentación de las violaciones de derechos humanos cometidas por los gobiernos o sus agentes. A. I. reconoce que los miembros del MTP involucrados en el ataque armado al cuartel del RIM3 cometieron graves delitos. Sin embargo, las acciones de los grupos armados de oposición nunca pueden justificar violaciones a los derechos humanos fundamentales. Amnistía Internacional hace un llamamiento al gobierno argentino para que establezca una comisión independiente de investigación con el objeto de garantizar una investigación imparcial y completa de las presuntas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y torturas relacionadas con los sucesos de La Tablada.

* Resumen de un documento de 24 páginas publicado por Amnistía Internacional en marzo de 1990



El ¡NO! volvió a marchar

La segunda marcha convocada por los organismos de derechos humanos durante el gobierno de Menem resultó ser, al igual que la anterior, todo un éxito. Esta vez más de 60.000 personas desfilaron pacíficamente desde el Obelisco hasta la plaza de los Dos Congresos, dándole al gobierno y al presidente una muestra clara de que la vereda de enfrente se encuentra muy poblada.

"No al hambre, no a la represión, no a la impunidad" decía la primer bandera, la que bajo esas consignas reunió a miles de personas, a un pueblo que no se cansa de luchar, que no olvida y que no cesará de manifestar hasta que sea escuchado.

Desde el comienzo de la marcha cayó sobre los manifestantes una persistente lluvia que no los abandonó en ningún momento. A pesar de ello el entusiasmo no se vio disminuido y cada columna entonó con fuerza su canción preferida. Los primeros, los encabezados con los organismos convocantes, aplaudían a rabiar cada vez que desde los altoparlantes se informaba sobre la condena a cadena perpetua

impuesta por la justicia francesa "al asesino, torturador y secuestrador de la ESMA, el capitán Alfredo Astiz".

Tras ellos con el clásico "Ay, ay, ay, que se muera Alsogaray", se encontraban las agrupaciones sindicales, entre las que se destacaban los bancarios, trabajadores de prensa y de la construcción y los judiciales. Después, precediendo al grupo más aplaudido, el de los jubilados, venían los centros de estudiantes de las distintas facultades, que coreaban el estribillo "Carlos Menem botón, le pegaste a los viejos, la p... madre que te p...". Luego con sus carteles los jubilados y pensionados, que a pesar de haber sufrido la represión días atrás, volvieron a marchar.

Los partidos que integraron el FREJUPO en las últimas elecciones le cantaban a Menem "Liberaste a los milicos y te aliaste con Bunge & Born, te olvidaste del FREJUPO y del pueblo que te votó, turco que asco te tengo, más que gorila sos un traidor". Tras ellos la Juventud Peronista de Moreno y el Peronismo de Bases cambiaron el "llamen al gorila de Alfonsín" de la campaña preelectoral, por el

"llamen al gorila musulmán". Un manifestante de esta columna dijo: "a Menem le estamos demostrando que existe otro peronismo".

El P.I. le cantaba a María Julia y tras ellos el M.A.S. "el que no salta es un liberal". Luego seguían los distintos partidos de izquierda, el P. C., IDEPO, el P.O. y los Anarquistas. Por último, cerrando la caravana, se encontraban los radicales encabezados por destacados dirigentes.

Con la simple comparación de tres actos políticos es fácil apreciar cual fue la reacción de la gente, tras lo ocurrido durante estos primeros ocho meses de gobierno del doctor Menem. El primero de ellos es el del cierre de campaña electoral, cuando la "caravana de la esperanza" reunió a cerca de 500 mil personas. El segundo, el del 17 de noviembre en Plaza de Mayo, en donde Menem les habló a escasas 35 mil personas, muchas de las cuales lo abuchearon. El último es esta marcha convocada por los organismos de derechos humanos, en la cual más de 60 mil personas expresaron claramente el sentir de gran parte de la pobla-

ción, que se opone al indulto, a las privatizaciones, al artículo 392 que faculta a las Fuerzas Armadas para la represión, a los Alsogaray, a la política liberal y a una política económica de hambre para muchos y mucho para pocos.

Todo esto quedó expresado en el cierre de la marcha con la lectura de un comunicado preparado por los organismos de derechos humanos, uno de cuyos párrafos decía: "que la vida y la libertad sean una realidad definitiva en la Argentina y que nunca más la cárcel, la desaparición, la tortura, el asesinato y el secuestro de niños sea la respuesta a quiénes luchan por una sociedad justa".

David Cufre.

En Paraná: Votos por la memoria

Cuatro candidatos fueron propuestos para la nominación de Decano en la Facultad Tecnológica Nacional, Regional Paraná, en el pasado mes de diciembre. Raúl Arroyo obtuvo el cargo al imponerse en la segunda y tercera ronda de votación. Los once consejeros estudiantiles, sobre un total de cuarenta y un asambleístas, optaron por la Unidad y la MEMORIA en la primera vuelta al elegir por unanimidad a Claudio FINK, estudiante desaparecido desde 1976, cuyo nombre lleva el local del Centro de Estudiantes, junto al de Oscar DEZORZI.

Recuerdo militante de Teresa Israel

El 8 de marzo se inauguró en el barrio de Almagro el Centro Vecinal Teresa Israel como "un pequeño homenaje a una vecina de Almagro, abogada, defensora de presos políticos, detenida-desaparecida el 8 de marzo de 1987". Los integrantes del Centro Vecinal dicen: "En su



Teresa Israel

nombre recordamos a todos los luchadores populares caídos en la búsqueda de una patria justa y libre, donde la felicidad sea posible y los derechos de las personas sean respetados".

El Centro desarrolla diversas actividades, todas gratuitas: cine, clases de ajedrez, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, ropero, clases escolares de apoyo y orientación psicológica. Su finalidad: unir y organizar solidariamente a los vecinos para, entre todos, enfrentar los problemas y buscar soluciones.

Si Teresa estuviera físicamente entre nosotros, Teresa estaría allí, luchando contra la injusticia y en cualquier instancia de organización popular.

Juntos por los derechos humanos

"Musicantes diversos nos ponemos a cantar porque nos desvela una pena extraordinaria y la legíti-



ma ilusión de modificar como por ensalmo una realidad desgraciada. No somos gente de tinieblas, sólo existimos bajo focos implacables y ante la muchedumbre de oídos y miradas capaces de develar todo secreto. Lo menos que podemos hacer es reunirnos para manifestar solidaridad con los que no volvieron y con los que amargamente esperaron y lucharon para acceder a esta libertad de hoy, precaria pero que nos renueva las aspiraciones extraviadas, conscientes de que los derechos humanos son una tarea que recomienza cada día". Así explica María Elena Walsh porqué dieciséis artistas ofrecieron sus voces para cantar por la vida, la verdad y la justicia, en un disco que se llamará "Juntos por los Derechos Humanos".

Auspiciado y editado por el Movimiento de Organismos de Derechos Humanos (Abuelas, APDH, CELS, Familiares, Liga, Madres (LF), MEDH y Paz y Justicia) este disco contiene 12 canciones interpretadas por Roberto GOYENCHE, Astor PIAZOLLA, Liliana IERRERO, Fito PAEZ, Horacio FONTOVA, Luis Alberto SPINETTA, Joan Manuel SERRAT, Juan Carlos BAGLIETTO, Patricia SOGA, David LEBON, Leon GIECO, Silvio RODRIGUEZ, Víctor HEREDIA, Ignacio COPANI, Enrique LLOPIS y María Elena WALSH.

Esta actividad de los organismos tiende a difundir por medio de la música y la palabra el mensaje de la equidad de la justicia como valor social y de los derechos humanos tomados integralmente como derecho inalienable del Hombre.

Presencia en las Naciones Unidas

Como todos los años, dos miembros de Familiares viajaron a Ginebra para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Actividades

Como es nuestra norma, se presentó ante la Comisión, el Centro de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias y los representantes de los países miembros de la Comisión, un documento sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

En él hacemos una referencia a la situación económica y sus consecuen-

cias en la población, sobre todo en los sectores de menores recursos, reseñando la situación de represión vivida en Rosario en el mes de mayo durante el Estado de Sitio. Informamos acerca del hallazgo de los restos de N. Morresi, L. Roberto, M. Gelman y A. M. Pérez y las circunstancias en que fueron asesinados y ocultados sus cadáveres. Denunciamos las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas que reprimieron el asalto al cuartel de La Tablada y las irregularidades que vician de nulidad el juicio a los 20 mi-

litantes del MTP. La impunidad consagrada con el indulto otorgado por el Presidente de la Nación, su inconstitucionalidad y la violación a la Convención Internacional contra la Tortura. Y retiramos nuestra posición con respecto a la Declaración de la Desaparición Forzada de Personas como Crimen de Lesa Humanidad.

Nuestra delegación llevó a cabo en la ONU una Conferencia de Prensa, denunciando el decreto 392/90 que legaliza la intervención de las FFAA en caso de conflictos internos ✚

El ajuste económico... (Viene de pág 9)

acumulación y reparto y que multiplica el saqueo, la marginalidad y la pobreza y, en consecuencia, reduce a la clase obrera a un papel político cada vez más marginal y dependiente.

El derecho humano más importante es el derecho a la vida, y no hay vida con hambre, desnutrición, desocupación y enfermedad por pobreza. Pero también es cierto que las condiciones del mundo han cambia-

do y que no es posible recuperar el terreno perdido con los viejos programas o con las simples reivindicaciones. Estas siempre deben estar en primer plano, pero sólo tendrán posibilidad histórica de realizarse si se articulan en respuestas que contemplen la realidad mundial del presente. Es posible que la rueda de la historia vuelva a girar en un sentido favorable a las aspiraciones populares en

mucho menos tiempo del que creemos, pero ese tiempo no llegará si no sabemos recrear nuestra visión del mundo, si no sabemos darle cuerpo en nuevos contenidos a las propuestas igualitarias y verdaderamente democráticas que deberán constituir la contracara del elitismo económico, la violencia social y la mistificación política que caracterizan a los años que estamos viviendo ✚

Represión: Respuesta... (Viene de pág 11)

y destruyeron toda forma de organización popular posibilitando así el endeudamiento interno y externo.

La *propiedad* es un bien sagrado para esta sociedad, mucho más sagra-

do que la vida o la libertad.

Por eso, las disposiciones de este decreto facultan a las FFAA a reprimir a quiénes movilizados en defensa de su derecho a trabajar, a recibir un

suelo justo o a comer, "pongan en peligro" la *propiedad* o las *ganancias* de los grupos de poder.

La represión es la respuesta al hambre del pueblo ✚

Terrorismo de Estado... (Viene de pág. 20)

DESPROCESADOS POR LA LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA

En el área Paraná:

Personal de las FFAA

Tte. Coronel Alberto RIVAS
Tte. Coronel (R) Carlos ZAPATA
Coronel Constantino GONZALEZ
Mayor Carlos María CERRILLOS
Subof. Mayor (RE) José APPELHANS
Subof. Principal Julio PAREDES
Suboficial Primero Oscar OVAIS

Personal civil:

Doctor Hugo Mario MOYANO
Policía Federal:
Comisario Faustino FERNANDEZ
Agentes del Servicio Penitenciario de Entre Ríos:
Alfredo Ismael DURE
Ramón Oscar BALCAZA
Rosa Susana BIDINOS
Oficiales de la Policía de Entre Ríos:
Luis Francisco ARMOSIDA
Daniel Manuel RODRIGUEZ

Carlos Horacio ZAPATA

En el área Gualeguaychú:

Tte. Coronel Juan M. VALENTINO
General Naldo DASSO

BENEFICIADOS POR EL INDULTO PRESIDENCIAL DE 1989

General Juan Carlos TRIMARCO
General Abel Teodoro CATUZZI
General Ramón DIAZ BESSONE
General Leopoldo F. GALTIERI ✚

Una historia que se repite desaparecidos sepultados como NN

El 13-10-76 se arrojaron al río, desde un camión militar, 8 tambores metálicos de 200 litros de capacidad. Descubiertos por la Prefectura Naval al día siguiente —por denuncias de los vecinos— los tambores fueron abiertos, comprobándose que contenían 6 cuerpos masculinos y 2 femeninos, maniatados, cementados y putrefactos. Identificados por la Prefectura fueron sepultados como N.N.

El Equipo Argentino de Antropología Forense exhumó los ocho cadáveres en el cementerio de Virreyes, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Cinco de ellos han sido identificados hasta la fecha y todos presentan huellas de disparos de armas de fuego realizados a corta distancia sobre las víctimas indefensas: es decir que todos fueron asesinados impunemente.

Dos de los cadáveres corresponden a quienes en vida fueron Ana María del Carmen Pérez, secuestrada a los 24 años por las FF.AA. el 14-9-76 y Marcelo Gelman, de 20 años al ser secuestrado el 24-8-76. Ana María estaba embarazada, casi a término a la fecha de su secuestro. Ambos fueron torturados y vistos con vida en el Centro Clandestino de Detención "Automotores Orletti" que dependía de la Zona I de Operaciones del Ejército Argentino.

Marcelo fue asesinado por un balazo a corta distancia en la región occipital y Ana María, al igual que su hijito por nacer, por disparos en la región pelviana efectuados desde la vagina.

Nuevamente se pone en evidencia la brutalidad, y en el caso de Ana María el sadismo, con que ac-

toria se repite: ocho personas perfectamente identificadas dactiloscópicamente fueron enterradas como N.N. y los Hábeas Corpus interpuestos por sus familiares ante la justicia fueron contestados negativamente.

¿La desaparición es tan sólo un asesinato? No, es mucho más que

eso. Es la negación misma de la vida y también de la muerte. Es la negación de todos los derechos civiles pero también éticos, como el derecho a la verdad, a la justicia y al duelo.

Así lo dice la madre de Marcelo, Berta Schubaroff: "...de pronto me vi ante sus huesos, y tuve una sensación extraña... Sentí que estaba emocionada porque encontré a mi hijo. Yo volví a besarlo, besé todos sus huesos, lo toqué, lo acaricie. Pero la emoción se confundía con el dolor, porque una vez que lo encontré, resulta que estaba muerto. Entonces lloré la muerte de mi hijo, y esos trece años de búsqueda desaparecieron, no puedo conectar-

me con ese lapso de tiempo. Viví un velorio y un entierro como si su muerte hubiese ocurrido ayer."

La búsqueda de su hijo ha terminado. Pero Marcelo fue secuestrado con su esposa, embarazada, que aun continúa desaparecida. Y Berta continúa su lucha desde Abuelas buscando a su nieto y a otros nietos como el suyo ❖



Marcelo Gelman junto a su esposa María Claudia poco antes del secuestro

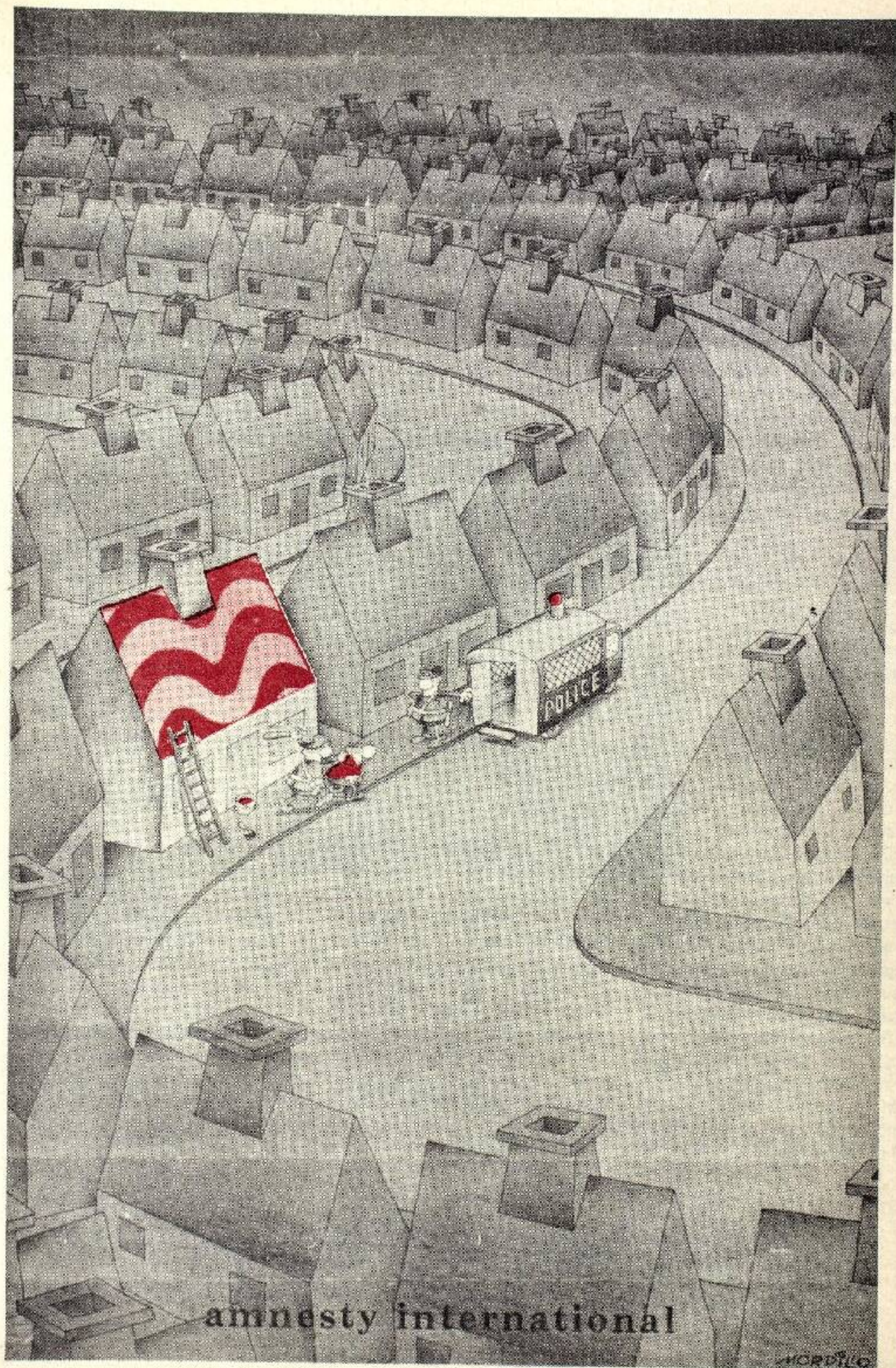
tuaron los responsables y ejecutores del terrorismo de Estado. Es imposible aceptar que en este caso, salvo Suárez Mason —que aguarda el turno de ser juzgado porque no se lo consideró digno de ser indultado, no por sus delitos sino porque se fugó al exterior— todos los criminales están libres.

Y también en esta ocasión la his-

 familiares 

de desaparecidos y detenidos por razones políticas

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Cedido por Mordillo para Amnesty Internacional, sección francesa